



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DEL HONOR
	MEXICANA
COM. DE	EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	CUARTA
NUMERO DEL OFICIO	6992
EXPEDIENTE	T-5032

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al extinto MIGUEL H. ZUÑIGA.

México, D. F., a 20 de diciembre de 1954.

Sra.
JUANA LOPEZ TORRES.

Tepelcingo, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO --- DEL RAMO, con fecha 28 de octubre del año en curso, se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, a su extinto esposo MIGUEL H. ZUÑIGA, por los servicios que prestó a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente.

Asimismo, se acompaña a usted un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir a esta Comisión tres fotografías del extinto tamaño Visita de frente, para la expedición del Diploma respectivo.



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL GRAL. DE BRIG. I DE ORG. Y ADMON.
EL GRAL. BRIG. J. DE LA COMISION.

JUAN E. JUARTE GARCIA.
(207157).

C.c.p. el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar, (Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea muy servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-C i u d a d .

C. General de Brigada Director de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.- E d i f i c i o . -

/ahv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA.
	COM DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	6992.
NUMERO DEL OFICIO	T-5032.
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Se reconozca Oficialmente como Veterano de la
Revolución al Extinto MIGUEL H. ZUNIGA.

México D. F. 28 de Octubre de 1954.

C. GENERAL DE DIVISION. SECRETARIO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted, que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión el 4 de los corrientes, por la señora JUANA LOPEZ TORRES, se procedió al estudio de su extinto esposo MIGUEL H. ZUNIGA, obteniéndose los datos siguientes:-

Inició sus servicios en favor de la Revolución el 1/o. de Enero de 1912, quedando a las órdenes del C. General Francisco Mendoza Palma, quien le confirió el empleo de Capitán 1/o, desarrollando sus actividades hasta el año de 1920.

Sus empleos hasta el de General de Brigada le fueron conferidos por el citado General Mendoza Palma, en la forma siguiente:

1/o.	de	Enero.	1912.	Capitán 1/o.
11	de	Abril.	1912.	Mayor.
4	de	Dic.	1912.	Teniente Coronel.
20	de	Julio.	1913.	Coronel.
12	de	Marzo.	1914.	General Brigadier.
16	de	Agosto.	1914.	General de Brigada.

No comprueba ninguno de los empleos que se dejan dichos con Patente o Nombramiento provisional respectivo. En los años de 1913 y 1914, concurrió a varias acciones de armas contra fuerzas de la usurpación huertista, en los Estados de Puebla, Guerrero - Morelos y México.

Acredita lo anterior con certificados expedidos por los CC. Generales Francisco Mendoza Palma y Benigno Abundez Chávez, reconocidos Oficialmente como Veteranos de la Revolución por esta Secretaría.- Anexos.

Reúne los requisitos comprendidos en el Artículo IV inciso a), del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N - Se reconozca Oficialmente como Veterano de la Revolución al extinto MIGUEL H. ZUNIGA, y se le conceda la Condecoración del MERITO REVOLUCIONARIO correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto, debiéndose entregar la documentación respectiva a su Vda. la Señora Juana López Torres, en virtud de haber comprobado su parentesco con el finado.

APROBADO.

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.
EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

BALTASAR R. LEYVA MANCILLA.
181888.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMON.

FRANCISCO CORTES FIGUEROA.
219861.

c.c.p. la Señora Juana López Torres, para su conocimiento.
Tepalcingo, Mor.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....

..... REGION DE ECONOMIA

..... SECCION: Revolucion

..... MESA: Primera

..... NUMERO DEL OFICIO.....

..... EXPEDIENTE.....

ASUNTO: Solicita se le haga el Estudio de sus ante-
cedentes Revolucionarios. 00653

C. General de Division
Secretario de la Defensa Nacional
Region de Honor Mexicana
Comision Para-Veteranos de la Revolucion
Lomas de Sotelo.
Mexico, D. F. 00653

El que suscrito extinto General de Brigada Miguel H. Zuñiga,
de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, girala -
girala por esta Superioridad, respetuosamente solicito, se me
practique el estudio de mis antecedentes revolucionarios, a
fin de que se me otorgue la condecoracion del merito revolu-
cionario.

Para el efecto manifiesto ser natural de Tepalcingo Mor. de
la edad de 66 años, casado por lo civil,
Fecha de mi ingreso a la revolucion, el dia 1/ de Enero de
1912.

Fuerzas con quienes lo efectue Zapatistas.

Grado con que cause alta Capitan 1/ de Caballeria.

Nombres de los Jefes con quienes milito, General de Division

Francisco Mendoza Palma y Benigno Abundez Chavez.

Fuerzas que convati Usurpacion de Victoriano Huerta.

Grado con el que me separe del Ejercito General de Brigada.

Documentos que acompaño dos Certificados de Veteranos de la
revolucion del Sur, de Francisco Mendoza Palma y Benigno An-
Abundez Chavez.

Debe existir Expediente en la Secretaria de la defensa Nal.
no se encuentra en servicio de las armas por haber fallecido

Atentamente

Sufragio efectivo no Releccion

Vinda del extinto Gr. de Brigada Miguel H. Zuñiga.

Juana Lopez Torres
Juana Lopez Torres.

para los efectos de tramite de correspondiente, mi domi-
cilio es en Tepalcingo Mor. en la Calle de las Carrelas

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.T.A.

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
E. HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION COM. PRO. VETS. DE LA REV.
MESA PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

C O P I A C E R T I F I C A D A .

ASUNTO:

"...Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional -- que dice:-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:- Dependencia LEGION DE HONOR MEXICANA.-COM. DE BST. -- PRO VET. DE LA REV.-Sección.-Mesa CUARTA.-Número del oficio 6992.-Expedien-- T-5032.-ASUNTO:-Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION-- al extinto MIGUEL H. ZUNIGA.-México, D.F., a 20 de diciembre de 1954.-Sra. -- JUANA LOPEZ TORRES.-Calle de las Carreteras # 10.-Tepic, MOR.-TEXTO: --- POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 28 -- de octubre del año en curso, se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA -- REVOLUCION, a su extinto esposo MIGUEL H. ZUNIGA, por los servicios que --- prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febre-- ro de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la condecoración del -- mérito revolucionario correspondiente.-Asimismo, se acompaña a usted un tan-- to del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remi-- tir a esta Comisión tres fotografías del extinto tamaño visita de frente, -- para la expedición del Diploma respectivo.-ARENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.-P.C. DEL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMON.-EL GRAL. BRIG. J. DE LA/ COMISION.-JUAN F. DUARTE GARCIA (207157) Rúbrica.-un sello de goma con el es-- cudo Nacional que dice:-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.-Al calce dice:-C.c.p. el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar, (Sección de Guarnición), para su conocimiento y a --- efecto de que sea muy servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.-C. General de Brigada Director de Servi-- cios Sociales del Ejército, para su conocimiento.-Edificio. "

ARNOLFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Me-- sicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro veteranos de la revolución, de-- pendiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios, de la que es Titu-- lar el C. General Brigadier DEM. RAFAEL HERRERA VEGA.

CERTIFICA:- Que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folios 268 del expediente del interesado, que existe-- en el Archivo de Cancelados de esta propia Secretaría.

México, D.F., a 23 de julio de 1971.

VO. BO.

EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

(844916).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ys.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA DPTO. DE ARCH. CORRESP.
E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION COM. PRO. VETS. DE LA REV.
MESA PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

C O P I A C E R T I F I C A D A .

ASUNTO:

"...Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional - que dice:-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-Dependencia.-LEGION DE HONOR MEXICANA.-COM.DE EST.-- PRO VET.DE LA REV.-Sección.-Mesa SEGUNDA.-Número del oficio 6992.-Expediente T-5032.-ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la revolu- ción al extinto MIGUEL H. ZUNIGA.-México D.F 28 de octubre de 1954.-C. GE- NERAL DE DIVISION SECRETARIO.-Presente.-TEXTO:-Tengo la honra de informar- a usted, que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión el 4 de los corrientes, por la señora JUANA LOPEZ TORRES, se procedió al estu- dio de su extinto esposo MIGUEL H. ZUNIGA, obteniéndose los datos siguien- tes.-Inició sus servicios en favor de la Revolución el 1/o. de Enero de -- 1912, quedando a las órdenes del C. General Francisco Mendoza Palma, quien le confirió el empleo de Capitán 1/o. desarrollando sus actividades hasta el año de 1920.-Sus empleos hasta el de General de Brigada le fueron confe- ridos por el citado General Mendoza Palma, en la forma siguiente:-1/o. de Enero 1912 Capitán 1/o.-11 de Abril 1912 Mayor.-4 de Dic. 1912 Teniente Co- ronel.-20 de Julio 1913 Coronel.-12 de Marzo 1914 General Brigadier.-16 de Agosto 1914 General de Brigada.-No comprueba ninguno de los empleos que se dejan dichos con Patente o Nombramiento provisional respectivo. En los --- años de 1913 y 1914, concurrió a varias acciones de armas contra fuerzas de la usurpación huertista, en los estados de Puebla, Guerrero Morelos y Méxi- co.-Acredita lo anterior con certificados expedidos por los CC. Generales- Francisco Mendoza Palma y Benigno Abundez Chávez, reconocidos oficialmente como Veteranos de la revolución por esta Secretaría.-Anexos.-Reúne los re- quisitos comprendidos en el Artículo IV inciso a), del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente OPINION:-Se- reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al extinto MIGUEL H. ZUNIGA, y se le conceda la Condecoración del MÉRITO REVOLUCIONARIO corres- pondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto, debiéndose entregar la do- cumentación respectiva a su Vda. la Señora Juana López Torres, en virtud - de haber comprobado su parentesco con el finado.-RESPETUOSAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.-EL GRAL.DE BRIG.J.DE URG.Y ADMON.-FRANCISCO CORTES FIGUEROA (219861)Rúbrica.-APROBADO:-P.O.DEL C.GRAL.DE DIV.SRIO.-EL GRAL.DE BRIG.OFICIAL MAYOR.-BALTASAR R. LEYVA MANCILLA.- (181888)Rúbrica.-Al calce- dice:-c.c.p. la Señora Juana López Torres, para su conocimiento.-Calle de- las Carrelas # 10. Tepalcingo, Mor.."

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército - Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, - dependiente de la Oficina formadora de hojas de Servicios, de la que es - titular el C. General Brigadier DON. RAFAEL HERRERA VEGA.

A la vuelta

CERTIFICA:- Que la copia que antecede, está fielmente de la que -
al carbón obra a folios 264 del expediente del interesado que existe en
el Archivo de Cancelados de esta propia Secretaría.

México, D. F., a 23 de julio de 1971.



(844916).

Vo. Bo.

EL GRAL. BRIG. DEM. JEFE DE LA OFNA.

RAPHAEL HERRERA VEGA.
(249529).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO ARCH. CORRESP. HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

ys.

Francisco Mendoza Palma, General de División, del Ejército Mexicano, en situación de retiro y reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de La Revolución del Ejército Libertador del Sur y de conformidad con lo ordenado en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares

CERTIFICA:

Que el extinto Miguel H. Zamiga, General de Brigada, ingreso a la revolución del Sur, el día 1/ de Enero del año de 1912, a quien le conferi el grado de Capitán 1/ por haberseme presentado con un contingente de 35 hombres armados y montados a caballo, habiendole concedido sus ascensos por escalafon y por meritos en campaña, por lo que no tuvo inconveniente en estenderle sus nombramientos hasta el grado que ostentaba al morir:

Asimismo hago constar que concurre a las acciones de armas que a continuación se expresan y que fue contra la Usurpación de Victoriano Huerta, quien permanecia siempre bajo mis ordenes y comando de fuerzas y cuando el suscrito reconoció al Gobierno Federal en Agosto de 1920, el referido extinto General Zamiga estaba bajo mis ordenes, habiendo operado por los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla, Mexico y Distrito Federal:

ASCENSOS:

1/ de Enero de 1912-Capitán 1/ de Caballeria.
11/ de Abril de 1912-Mayor de Caballeria.
4/ de Diciembre 1912-Teniente Coronel de Caballeria.
20/ de Julio de 1913-Coronel de Caballeria.
12/ de Marzo de 1914-General Brigadier
16/ de Agosto de 1914-General de Brigada.

Acciones de armas en 1912.

Enero 1/. Combate en San Marcos Atetepan, Pue.
Marzo 3. Combate en Jopla, Gro.
Abril 11. Combate en la Estacion de San Marcos, Pue.

Año de 1913.

Del 19- al 21 de Abril. Sitio y Toma de la plaza de Jonacatepec, Mo.
Del 5 al 7 de Mayo. Ataque a la plaza de Chiantla, Pue.
Junio 20. Combate en El Paraje "Las Pilas" Tepalcingo, Mor.
Julio 20-Combate en la plaza de Tepalcingo, Mor.
Diciembre 8. Combate en Palo Verde, Pue.
Diciembre 13. Asalto Al puente de Tablas, Pue.
Diciembre 15-Ataque y Toma de la Estacion del Pastor, Mor.

Año de 1914.

Marzo 12-Ataque a la plaza de Huasquechula, Pue.
Marzo 13-Combate en Atlaxilahuacan, Pue.
Abril 21-Ataque al Destacamento del Puente de la Cuera, Mor.
Abril 22-Ataque y Toma de la Estacion del Pastor, Mor.
Julio 17. Ataque a la plaza de Huasquechula, Pue.
Agosto 10-Ataque y Toma de la plaza de Tochmilca, Pue.
Agosto 15-Ataque a la plaza de Huasquechula, Pue.
Agosto 16-Defensa de la plaza de Huasquechula, Pue.
Agosto 23-Ataque y Toma de la plaza de Atlixco, Pue.
Agosto 25-Ataque a la Hda. de Tetecla, Pue.
Octubre 3-Ataque a la Hda. de la Sabana, Pue.
Noviembre 4-Ataque y Toma de Yzucur de Matamoros, Pue.
Diciembre 9-Ataque y Toma de la plaza de Atlixco, Pue.

A la hoja numero 2-

Año de 1915-



Hoja numero 2- del Año de 1915-

Septiembre 15-Ataque a la plaza de Chalco, Mex.

Diciembre 24-Ataque a la plaza de Atlixco, Pue.

Diciembre 26-Tiroteo al Norte y Poniente de Huequechula, Pue.

Año de 1916-

Enero 1/-Tiroteo en la plaza de Totelilla, Mor.

Abril 4-Tiroteo en la plaza de Zacualpa de Amilpas, Mor.

Junio 4-Combate en la plaza de Jonacatepec, Mor.

Agosto 13-Ataque a la plaza de Tlaltizapán, Mor.

Diciembre 2-Ataque a la Hda. de Jaltepec, Pue.

Año de 1917-

Enero 4-Combate en El Jicame, Pue.

Marzo 12-Ataque y Toma de la Hda. de Jaltepec, Pue.

Abril 21-Combate en Tlancuapicán, Pue.

Septiembre 4-Ataque a la plaza de Atlixco, Pue.

Año de 1918-

Febrero 16-Combate en Chietla, Pue.

Abril 6-Sitio y Toma de la plaza de Tlancuapicán, Pue.

Abril 8-Combate en la plaza de Axochiapan, Mor.

Año de 1919-

Febrero 2-Tiroteo en el Gigante, Mor.

Septiembre 1/-Combate en San Miguel Yxtlilco, Mor.

Año de 1920-

Combate en El serro de Pueblo Viejo.

Tambien hago constar que desde que el extinto Gral. Zuñiga, ingresó al Ejercito Libertador del Sur, tuvo como compañera y esposa a la Señora Juana Lopez Torres, que dicha Señora tambien presto valiosos servicios a la revolucion, ya preparando alimentos a los soldados que comanda su esposo, tambien impartiendo atenciones de enfermera con todos los heridos, que esta clase de servicios no sólo prodigo a los soldados antes dichos, sino a los de otros regimientos y que utilizaron sus servicios por haberse encontrado mas proxima a las acciones de armas, tambien tuve como cimienta que en el año de 1916, llegaron la Señora Juana Lopez Torres y el Señor Gral. Zuñiga, su Matrimonio ante las autoridades Civiles del Pueblo de Tepalcatinga Mor. de este matrimonio tuvo un hijo que responde al nombre de Eoylan Zuñiga.

A solicitud de la Señora Juana Lopez Torres, Viuda de Zuñiga y para los usos legales que a sus intereses convengan, le extendo el presente en la plaza de la H. Cuartita Mor a los 19 dias del Mes de Julio de 1954.



El General de Division

Francisco Mendoza Palma

Benigno Abundez Chavez, General de Brigada, del Ejercito Mexicano actualmente en situacion de retiro y Comandante de la Div. de la "LEGION DE HONOR MEXICANA" reconocido oficialmente por la Secretaria de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolucion del Sur y de conformidad con lo ordenado en el articulo 27 de la Ley de Deberes Militares:

CERTIFICA:

Que el extinto General de Brigada, Miguel H. Zúñiga, ingreso a la revolucion del Ejercito Libertador del Sur, el dia 1/ de Enero de 1912, bajo las ordenes del General de Division Francisco Mendoza Palma, y al reconocer nosotros al Gobierno Federal en Agosto de 1920, el extinto General tenia mando de fuerzas. Asimismo hago costar que asistio a las acciones de armas contra la Usurpacion de Victoriano Huerta, operando por los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero, Mexico y Distrito Federal. Constandome todo lo anterior, por haber sido Jefe de las mismas fuerzas revolucionarias del Sur:

Acciones de armas en el año de 1912-

- 1/ de Enero-Combate en San Marcos Actopan, Pue.
- 3/ de Marzo-Combate en Jopala, Gro.
- 11 de Abril-Combate en la Estacion de San Marcos, Pue.

Año de 1913-

- Del 19 al 21 de Abril-Sitio y Toma de la Plaza de Jonacatepec.
- Del 5 al 7 de Mayo-Ataque a la Plaza de Chinla, Pue.
- 20 de Junio-Combate en El Paraje "Las Pilas" Tepalcingo, Mor.
- 20 de Julio-Combate en la plaza de Tepalcingo, Mor.
- 8 de Diciembre-Combate en Palo Verde, Pue.
- 13 de Diciembre-Asalto al Puente de Tablas, Pue.
- Diciembre-15-Ataque y Toma de la Estacion del Pastor, Mor.

Año de 1914-

- 12 de Marzo-Ataque a la plaza de Huasquechula, Pue.
- 13 de Marzo-Combate en Atlixtlahuacan, Pue.
- 21 de Abril-Ataque al Destacamento del Puente de la Cuera, Mor.
- 22 de Abril-Ataque y Toma de la Estacion del Pastor, Mor.
- 17 de Julio-Ataque a la Plaza de Huasquechula, Pue.
- 10 de Agosto-Ataque y Toma de la plaza de Tochmilco, Pue.
- 15 de Agosto-Ataque a la Plaza de Huasquechula, Pue.
- 16 de Agosto-Defensa de la Plaza de Huasquechula, Pue.
- 23 de Agosto-Ataque y Toma de la Plaza de Atlixco, Pue.
- 28 de Agosto-Ataque a la Hda. de Tatecla, Pue.
- 3 de Octubre-Ataque a la Hda. de la Sabana, Pue.
- 4 de Noviembre-Ataque y Toma de Yzacar de Matamoros, Pue.
- 9 de Diciembre-Ataque y Toma de la Plaza de Atlixco, Pue.

Año de 1915-

- 15 de Septiembre-Ataque a la Plaza de Chalco, Mex.
- 24 de Diciembre-Ataque a la Plaza de Atlixco, Pue.
- 26 de Diciembre-Tiroteo al Norte y Poniente de Huasquechula, Pue.

Año de 1916-

- 1/ de Enero-Tiroteo en la Plaza de Tetelilla, Mor.
- 4 de Abril-Tiroteo en la Plaza de Zachiapa de Amilpas, Mor.
- 4 de Junio-Combate en la Plaza de Jonacatepec, Mor.
- 13 de Agosto-Ataque a la Plaza de Tlaltizapán, Mor.
- 2 de Diciembre-Ataque a la Hda. de Jaltepe, Pue.

Año de 1917-

- 4 de Enero-Combate en el Yicaman, Pue.
- 12 de Marzo-Ataque y Toma de la Hda. de Jaltepe, Pue.

Hoja numero 2 del Año de 1917-
21 de Abril-Combate en Tlaxiualpican, Pue.

Año de 1915-

16--de Febrero- Combate en Cietla, Pue.

6--de Abril-Sitio y Toma de la plaza de Tlancuapicán, Pue.

8--de Abril-Combate en la Plaza de Axochiapan, Mor.

Año de 1919.
2 de Febrero-Tirotes en El Gigante, Mor.
1 de Septiembre-Combate en San Miguel Yatlilco, Mor.

Año de 1920-
Combate en El Serro de Pueblo Viejo.

A la familia de General Miguel Murguía, que manifiesta haber sido su esposa, le expido el presente para los usos a lo que a sus intereses convengan, en la plaza de la H. Cuarta Mor. a los 20 días del mes de Julio de 1954.

El General de Brigada

~~Benigno / Antonio / Carlos~~

C. PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.
DE MORELOS. PALACIO DE GOBIERNO.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporcionó a los miembros del Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, que serán cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fu publicado en el Periódico Oficial el día 20 de junio de 1984, y por lo consiguiente.

C. VDA. DE ZUÑIGA FRANCISCA DOMINGUEZ.

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación será substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. EL que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario (s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) AGRIPINA ZUÑIGA DOMINGUEZ.

PARENTEZCO O RELACION HIJA.

DOMICILIO

PUNTE DE IXTLA. MOR.

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S)

PARENTEZCO O RELACION

DOMICILIO

FIRMAS

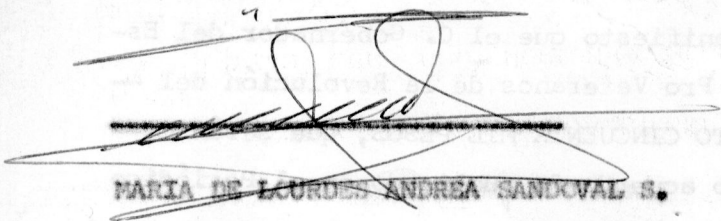
EL QUE SUSCRIBE.

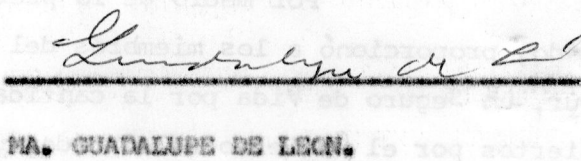


SRA. VDA. DE ZUÑIGA FRANCISCA DOMINGUEZ

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO.


MARIA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL S.


MA. GUADALUPE DE LEÓN.

Cuernavaca, Mor., a 8 de Agosto de 1985.

Señalado lo siguiente:

ADVERTENCIA: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación será substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO: El que suscribe manifiesta que si el vi-
fueron designar beneficiario (s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los
Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (s) _____
PARIENTE O RELACION _____
DOMICILIO _____

En el caso de que dicha persona hubiera estado de existir en el
momento de su fallecimiento, designo beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (s) _____
PARIENTE O RELACION _____
DOMICILIO _____

FIRMAS

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TUTOR PRO VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR.

EL QUE SUSCRIBE.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS
Nº 22330
VALOR \$ 20.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. UNO
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 45 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA No. 01	LIBRO No. 01	ACTA No. 45	LOCALIDAD TEPALCINGO	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 17 09 85
MUNICIPIO TEPALCINGO			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	

FINADO		SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☒
NOMBRE FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ NOMBRE(S) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)		
ESTADO CIVIL VIUDA	NACIONALIDAD MEXICANA	EDAD 79 AÑOS
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.		
NOMBRE DEL CONYUGE MIGUEL H. ZUNIGA (FINADO)	NACIONALIDAD MEXICANA	
NOMBRE DEL PADRE JOSE DOMINGUEZ ZUNIGA (FINADO)		
NOMBRE DE LA MADRE FRANCISCA SANCHEZ CARDOSO (FINADA)		

FALLECIMIENTO	
DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒ CREMACION ☐	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO PANTEON MPAL.
UBICACION DOMICILIO CONOCIDO EN TEPALCINGO, MOR.	ORDEN No.
FECHA DE DEFUNCION 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985.	HORA 8:15
LUGAR 16 DE SEPTIEMBRE # 18 TEPALCINGO, MOR.	
CAUSA(S) DE LA MUERTE a) PARO CARDIO-RESPIRATORIO b) INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA c) DIABETES MELLITUS	
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION DR. ISMAEL CAMPOS BARRIA	No. DE CEDULA PROFESIONAL 417753
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.	

DECLARANTES	
NOMBRE ADOLFO BENITEZ RAMIREZ	EDAD 60 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO VERNO
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.	
TESTIGOS	
NOMBRE JESUS MORAN PLIEGO	EDAD 61 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO NINGUNO
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.	
NOMBRE JULIO CESAR BENITEZ PLIEGO	EDAD 21 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO NINGUNO
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.	

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFI-
CAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO.
IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio
Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,
números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: TEPALCINGO, MORELOS; A -
LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 19

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

AURORA AMACENDE TENANGO.

Nombre

Firma

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
TEPALCINGO, MOR.



1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
La Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados a la
Revolución por el C. Ex May. de Cab. Miguel H. Zúñiga

ha tenido a bien concederle la

Condecoración del Mérito Revolucionario

correspondiente al 2.º periodo, creada por Decreto número 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D.F. a 7 de mayo de 1945.

El General de División

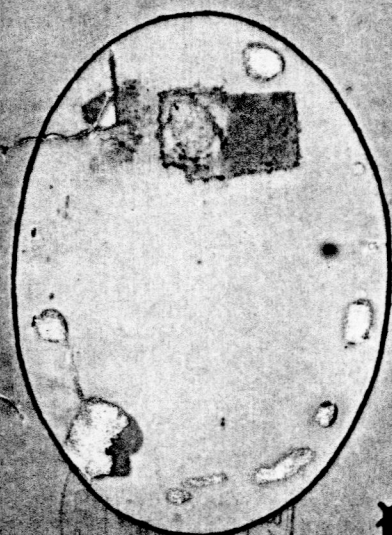
Sub-Secretario de la Defensa Nacional

El General de Brigada

Jefe de la Comisión

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "E. M.", is written over a horizontal line.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to be "M. Zúñiga", is written over a horizontal line.





PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 683396

VALOR \$ 50.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

*En nombre de la Republica de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm.....
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja..... se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:*

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, AURORA AMACENDE TENANGO, Oficial -
01 del Registro Civil, del Municipio de Tepalcingo, Morelos
por este medio hace constar y = = = = =

C E R T I F I C A:

Que habiendo hecho una minuciosa búsqueda en los Ar-
chivos del Registro Civil, se pudo comprobar que no existe
el libro de Nacimientos correspondientes al año de 1888, ya
que en la época de la Revolución Mexicana, fueron Incinera-
dos los libros del Registro Civil, por tal motivo no se le
puede expedir el acta original de su nacimiento del C. MI-
GUEL H. ZUÑIGA TENDERO, el cual dice haber nacido el día -
29 de Septiembre del año de 1888 mil ochocientos ochenta y
ocho, siendo sus Padres: Lauriano Zúñiga y María Tendaro, -
finados.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, -
para los usos legales que a sus derechos convengan, en el -
Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo, Estado de More-
los; a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil no-
vecientos ochenta y cinco. - - - - -

EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.



Aurora Amacende Tenango
C. AURORA AMACENDE TENANGO.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 6
TEPALCINGO, MOR.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 586042

VALOR \$ 7.50

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

*En nombre de la República de México y como Oficial del
Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Número...
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 30 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:*

-----AL MARGEN:-- AGRIPINA ZUÑIGA DOMINGUEZ.-----
Acta número 143 ciento cuarenta y tres.-- En Tepalcingo, Cabecera-
del Municipio, de su nombre Estado de Morelos, a 5 cinco de Julio
de 1926, mil novecientos veintiseis, ante mf, José F. Cosío Juez-
del Estado Civil de esta Municipalidad, por Ministerio de la Ley-
y siendo las 11 once horas compareció el ciudadano Miguel H. Zuñi-
ga de este origen y vecindad indígena de color trigueño soltero,--
de 35 treinta y cinco años de edad, y dijo: Que el día 23 veinti-
tres del mes anterior a las 4 cuatro horas 30 treinta minutos --
nació en su casa sin número de la Calle de Matamoros una niña --
que presenta viva a quien pone por nombre de: AGRIPINA ZUÑIGA --
DOMINGUEZ, pidiendo se haga constar que es 2/a. segunda hija natu-
ral suya y de la señora Francisca Domínguez no indígena de color-
trigueña, soltera, de 20 veinte años de edad,-- Fueron testigos --
los ciudadanos Apolonio Tepexpa y Francisco Silvestre, casados,--
labradores mayores de edad, y vecinos de esta población.-- Se dió-
lectura a la presente y conformes con su contenido firmó el que --
supo.-- Doy Fé.-- El Juez del Registro del Estado Civil.-- José F.--
Cosío.--RUBRICAS.-- -----

Es copia fiel sacada de su original y cuya fideli-
dad certifico a solicitud de la parte interesada y para los usos-
legales que mejor le convengan, expido la presente en el Palacio-
Municipal de Tepalcingo de Hidalgo Estado de Morelos, a los cator-
ce días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.-----

LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

C. MAURA ESTEBAN CEDILLO.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
TEPALcingo. MOR.

/O.P.D.T.R.

El que suscribe Maximino Mendoza, Presidente Municipal de esta Cabecera

C E R T I F I C A

Que la señora Francisca Dominguez, vecina y originaria de esta población, a comparecido ante esta Oficina Municipal, = con el objeto de presentar dos testigos mayores de edad, para que justifiquen y digan si les consta las preguntas que al tenor del Interrogatorio serán examinados.

El suscrito Presidente procedio a examinar como corresponde al primero de los testigos señor Prospero M. Romero y este por su parte dijo: Llamarse como queda escrito, ser viudo de 76 años de edad, labrador, que sabe leer y escribir, vecino y originario de esta población y a la Primera pregunta contestó.

- I.- Que conoce perfectamente a su presentante la señora ~~fra~~ Francisca Dominguez.
- II.- Que también le consta que la señora Francisca Dominguez vivió en amaciato con el señor extinto Gral. Miguel H. = Zuñiga, por espacio de veintisiete años sin interrupción
- III.- También le consta que durante esa unión, procrearon cinco hijos, los cuales viven hasta la fecha.
- IV.- Igualmente le consta, que durante la enfermedad que sufrió el Extinto Gral. únicamente la señora Francisca Dominguez e hijas, cuidaron de él.
- V.- Da razón de su dicho, porque muchas veces visitó al == Gral. cuando se encontraba enfermo.

El segundo de los testigos dijo: Llamarse Sabino García, de 61 años de edad, labrador, casado, sabe leer y escribir, vecino y originario de esta población, y a la primera pregunta dijo:

- I.- Que conoce perfectamente a la señora Francisca Dominguez,
- II.- Le consta perfectamente que la señora Francisca Dominguez, vivió en amaciato con el Extinto Gral. Miguel H. Zuñiga, por espacio de veintisiete años hasta su muerte.
- III.- Le consta perfectamente que durante esa unión procrearon cinco hijos los cuales viven aun todavia.
- IV.- También le consta, de ciencia cierta, que durante la == enfermedad que sufrió el Extinto Gral. Miguel H. Zuñiga, únicamente la señora Francisca Dominguez e hijas estaban al cuidado de él.
- V.- Da razón de su dicho, porque tubo mucha amistad con el Extinto Gral. y con frecuencia lo visitaba, hasta que murió.

Ya no habiendo más que ácentar se da por terminada = la presente y firmaron los testigos en unión del suscrito = que da fé.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepalcingo, Mor., agosto 22 de 1956

Presidente Municipal Const.

Prospero M. Romero

Sabino García

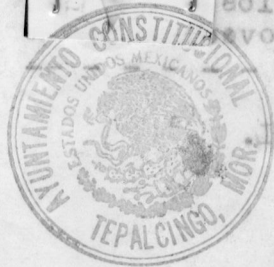


Maximino Mendoza



H. Ayuntamiento Constitucional Tepalcingo, Morelos

TELEFONO 51



Miguel Dominguez

Antonio Toledano Vega

=====ACTA DE RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL. En el pueblo de Tepalcingo, Municipio del mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las 11:00 horas = del día veintiuno del mes de julio del año de mil nove cientos ochenta y tres, ante mí, Lic. IRMA OLIVAN REBO LLO, Presidenta Municipal Constitucional actuando le = galmente en unión del C. Secretario del Ayuntamiento, = Evencio Meléndez Nájera, comparece la señora FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ, cuya fotografía aparece estampada = al margen, quien dijo llamarse como queda escrito, ser originaria y vecina del pueblo de Ixtlilco el Chico = perteneciente a esta Municipalidad y bajo protesta de = Ley dijo que viene a pedir le sea recibida una INFORMA CION TESTIMONIAL para acreditar ser la VIUDA del fina do MIGUEL H. ZUNIGA, veterano Revolucionario con grado de General Brigadier. Para el efecto, pide sean exami nados como corresponden para que rindan su testimonio = los señores ANTONIO TOLEDANO VEGA y MIGUEL DOMINGUEZ = PEÑA, por lo que se procedió al examen conforme al in terrogatorio correspondiente, en la forma siguiente: = =====DECLARACION DEL TESTIGO ANTONIO TOLEDANO VE = GA.- Estando ante la presencia de la suscrita Presiden ta Municipal el testigo referido, dijo llamarse como = queda escrito, ser originario y vecino de esta pobla = ción, de 92 años de edad con domicilio conocido y some tido al interrogatorio bajo protesta de Ley dijo: 1.-- Que conoció ampliamente al finado MIGUEL H. ZUNIGA, = por haber sido compañeros de armas en la Revolución ar mada de 1910 al lado del General Emiliano Zapata. 2.-- Que tambien desde entonces conoció a su presentante la señora FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ. 3.- Que tambien co noce a los hijos de ambos de nombre MARIA DEL CARMEN, = AGRIPINA, CELIA, ALICIA de 54,52,50 y 48 años de edad, 4.- Que todo lo anterior lo sabe y le consta por las = relaciones de amistad y compañerismo que mantuvieron = desde que se conocieron con el finado y la viuda. Es = lo que declara y firma para constancia de su dicho.--- ACTO SEGUIDO, comparece el testigo MIGUEL DOMINGUEZ PE ÑA, quien dijo llamarse como queda escrito, ser vecino del pueblo de Ixtlilco el Chico, Morelos, de 90 años = de edad e interrogado como corresponde bajo protesta = de Ley dijo: Que conoció personalmente al finado MI GUEL H. ZUNIGA, por haber sido veterano de la Revolu = ción con grado de General Brigadier y compañero de ar mas. Que tambien desde aquéllas épocas conoció a la se ñora FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ, como la esposa del = señor MIGUEL H. ZUNIGA. Que tambien sabe que tuvieron = hijos de nombre MARIA DEL CARMEN, AGRIPINA, CELIA? ALI CIA y ANGEL de 54,52,50 y 48 años de edad.- Que todo =

Tepalcingo, Morelos

lo anterior lo sabe y le consta por que desde que se conocie ron en combate después mantuvieron una estrecha amistad visi tándose con frecuencia. Es todo lo que declara y firma para constancia de su dicho. - - - - -



=====VISTO, lo anterior, se concluye en que la promovente señora FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ, ha demostrado ser la viu da sobreviviente del extinto MIGUEL H. ZUNIGA, ambos vecinos del pueblo de Ixtlilco el Chico de este Municipio, por lo que se extiende a la interesada copia Certificada para los usos que a su derecho convengan, en Tepalcingo, Morelos, a los veintinueve días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y tres. - - - - -

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTL.

SR. IRMA OLIVAN REPOLLO.

SE FIC.

FRANCISCO DOMINGUEZ N.



Francisca Dominguez Sanchez

Irma Olivan Repollo

ACTA DE RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL
=====VISTO, lo anterior, se concluye en que la promovente señora FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ, ha demostrado ser la viu da sobreviviente del extinto MIGUEL H. ZUNIGA, ambos vecinos del pueblo de Ixtlilco el Chico de este Municipio, por lo que se extiende a la interesada copia Certificada para los usos que a su derecho convengan, en Tepalcingo, Morelos, a los veintinueve días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y tres. - - - - -
LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTL.
SR. IRMA OLIVAN REPOLLO.
SE FIC.
FRANCISCO DOMINGUEZ N.
ACTO SEGUIDO, comparece el testigo MIGUEL DOMINGUEZ PE ÑA, quien dijo llamarse como queda escrito, ser vecino del pueblo de Ixtlilco el Chico, Morelos, de 90 años de edad e interrogado como corresponde bajo protesta de ley dijo: Que conoció personalmente al finado MIGUEL H. ZUNIGA, por haber sido compañero de armas en la Revolución ex ma de 1910 al lado del General Emiliano Zapata. S. -- Que también desde entonces conoció a su representante la señora FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ. S. -- Que también co noció a los hijos de ambos de nombre MARIA DEL CARMEN, AGRIPINA, CELIA, ALICIA de 54, 52, 50 y 48 años de edad. S. -- Que todo lo anterior lo sabe y le consta por las relaciones de amistad y compañerismo que mantuvieron desde que se conocieron con el finado y la viuda. S. -- lo que declara y firma para constancia de su dicho. -- ACTO SEGUIDO, comparece el testigo MIGUEL DOMINGUEZ PE ÑA, quien dijo llamarse como queda escrito, ser vecino del pueblo de Ixtlilco el Chico, Morelos, de 90 años de edad e interrogado como corresponde bajo protesta de ley dijo: Que conoció personalmente al finado MIGUEL H. ZUNIGA, por haber sido veterano de la Revolucio n con grado de General Brigadier y compañero de ar mas. Que también desde épocas conocidas a la se ñora FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ, como la esposa del señor MIGUEL H. ZUNIGA. Que también sabe que tuvieron hijos de nombre MARIA DEL CARMEN, AGRIPINA, CELIA y ALICIA y ANGEL de 54, 52, 50 y 48 años de edad. -- Que todo =



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 655410

VALOR \$ 50.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 43F se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

===== AL MARGEN.- ACTA DE DEFUNCION.- DE MIGUEL H. ZUÑIGA TENDERO.- AL CENTRO.- Acta número 94.- En Tepalcingo, Cabecera del Municipio de su Nombre del Estado de Morelos; a las 16 horas del día 24 veinticuatro del mes de Noviembre de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí Ciriaco Acalco Pliego, Presidente Municipal Constitucional y por Ministerio de Ley Juez del Registro Civil, compareció la señora Carmen Zuñiga Domínguez, soltera, de quehaceres propios de su sexo de 24 veinticuatro años de edad, originaria y vecina de esta Cabecera y dijo: Que en su casa habitación No. 22 de la Calle 16 de Septiembre a las 4 horas del día 18 de Noviembre actual, falleció de infección renal, con asistencia médica, su papá Miguel H. Zuñiga, soltero, agricultor, de 75 años de edad, mexicano, originario y vecino de este lugar, sus padres fueron Laureano Zuñiga y Maria Tendaro, difuntos, se mando a inhumar el cadaver en el Panteón Municipal de este lugar gratuitamente.- Son testigos de esta acta los ciudadanos Anastacio Torres y Bulmaro Peaña, casados, comerciantes, mayores de edad, y vecinos de esta propia Cabecera.- Se levantó la presente acta leída fué ractificada en toda y cada una de sus partes firmando para constancia.- Doy Fé.- El Juez del Registro Civil.- Ciriaco Acalco Pliego.- Carmen Zuñiga.- Anastacio Torres y Bulmaro Peaña.- =====

Es copia fiel sacada de su original y cuya fidelidad certifico a solicitud de la parte interesada y para los usos legales que mejor le convengan, expido la presente en el Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo Estado de Morelos a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.-=====



LA ENC. DEL DESP. DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL.
Loures Sorianno.
LOURDES SORIANO CARRILLO.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 1
TEPALcingo. MOR.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEPARTAMENTO DE
PRIMERA RESERVA.

Sección 2/a. Mesa 1/a. Núm 9954/1257.

ASUNTO: - Que devuelva la Tarjeta de Gral. de Brig. que obra en su poder para expedirle otra como Mayor, grado que se le reconoce.-

Al C. Mayor
MIGUEL H. ZUÑIGA.

Tepalcingo, Morelos.

POR acuerdo del C. General de División, Secretario del Ramo, manifiesto a Ud. que devuelva a esta Secretaría la Tarjeta de General de Brigada que obra en su poder, para expedirle otra como Mayor por ser éste el grado que se le reconoce, así como que deberá remitir cuatro fotografías tamaño "visita" para los fines indicados.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 22 de abril de 1922.
P.O. EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
El General Sub-Jefe.

Rafael Aguirre C.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEPALCINGO, MORELOS

TEL. 51

ASUNTO: CONSTANCIA DE NACIMIENTO.

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita, LOURDES SORIANO CARRILLO Oficial 01 del --
Registro Civil del Municipio de Tepalcingo del Estado de Morelos, --
por medio del presente hace constar y ==

C E R T I F I C A:

Que habiendo hecho una minuciosa búsqueda en los libros
del Registro Civil, de esta Dependencia a mi cargo se pudo comprobar
que no existe el libro de Nacimientos del año de 1906, ya que en el
tiempo de la Revolución de 1910, fueron incinerados. No Obstante la
señora Francisca Domínguez Sánchez, viuda de Zuñiga, nació el día --
26 de Mayo de 1906, siendo sus padres los señores: José Domínguez --
Zuñiga y Francisca Sánchez Cervantes, originarios y vecinos de Tepal-
cingo, Morelos, perteneciente a esta Cabecera de Tepalcingo, Mor.

A solicitud de la parte interesada y para los usos --
legales y administrativos que mejor le convengan, expido la presen-
te en el Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo, Estado de More-
los a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta
y cinco.-



LA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.

Loures Soriano
LOURDES SORIANO CARRILLO.

1910

Estados Unidos Mexicanos

1911



SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISIÓN PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCIÓN

Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
La Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados a la

Revolución por el C. Ex. May. de Cab. Miguel H. Zúñiga

ha tenido a bien concederle la

Condecoración del Mérito Revolucionario

correspondiente al 1er. periodo, creada por Decreto número 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D.F. a 7 de mayo de 1945.

El General de División
Sub-Secretario de la Defensa Nacional

El General de Brigada
Jefe de la Comisión

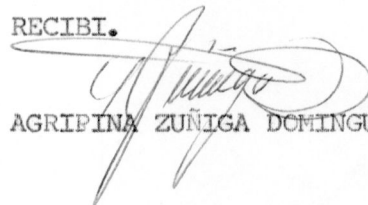
Francisco S. Urquiza

Rafael Moreno Ortega

Recibí de la Secretaría de Programación y Presupuesto un cheque de Bancomer, la cantidad de \$ 9,940 .00 del mes de mayo, como pensión otorgada por el c. Gobernador del Estado a las Viudas de Veteranos — Revolucionarios.

Cuernavaca, Mor., a 31 de Mayo de 1985.

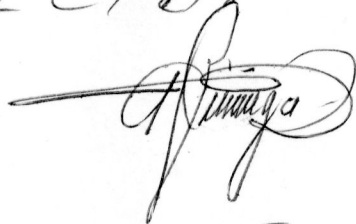
RECIBI.


SRA AGRIPIÑA ZÚNIGA DOMÍNGUEZ.

Recibí de la Secretaría de Programación
y Presupuesto un cheque de Bancomer, por
la cantidad de \$ 4,970.00, como pensión
otorgada por el C. Gobernador del Estado a
las Viudas de Veteranos Revolucionarios.

Cuernavaca, Mor. mayo 14 de 1985.

RECIBI

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Agripina', with a large, stylized flourish extending from the bottom.

SRA. AGRIPINA ZÚNIGA DOMÍNGUEZ.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

DIRECC. GRAL. DE ADMON. DE PERSONAL DEL GBO. FED.

DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL CIVIL Y MILITAR

EXPEDIENTE

142005

REGISTRO

32338

PENSION

V.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO

FRANCISCA DOMINGUEZ VDA. DE Z.

FILIACION

MATRICULA

- - - -

GRADO O EMPLEO

VENCIMIENTO

DEUDO

EL SUBDIRECTOR

LIC. ALFREDO LUGO MACIAS

FIRMA O HUELLA DEL INTERESADO

INTERESADO

ASUNTO: CONSTANCIA DE INVALIDEZ.

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita Licenciada IRMA OLIVAN REBOLLO Presidenta Municipal--
Constitucional del Municipio de Tepalcingo, con cabecera en esta-----
Ciudad del mismo nombre.

H A C E C O N S T A R

Que la señora, Francisca Domínguez Sánchez, viuda de Zúñiga de 79 años de edad originaria y vecina de esta Ciudad de referencia se encuentra inválida imposibilitada para caminar por si sola ya que la--- ayudan con una silla de ruedas por lo que está imposibilitada para--- movilizarse y gestionar toda su documentación que se le exige como--- viuda pensionada del General Miguel H. Zúñiga Tendero., por lo que lo más correto es que uno de sus familiares con carta poder correspondiente haga las gestiones necesarias de la señora y adquiera la documentación que justifique la viudez del Revolucionario Don Miguel H.-- Zúñiga Tendero.

A petición de la interesada y para los usos legales que a la--- misma convenga, se extiende la presente en esta cabecera Municipal a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y--- cinco.

" SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION "

A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




LIC. IRMA OLIVAN REBOLLO



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 586050

VALOR \$ 7.50

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

*En nombre de la República de México y como Oficial del
Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. UNO...
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 30 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:*

-----AL MARGEN:-- AGRIPINA ZUÑIGA DOMINGUEZ,-----
Acta número 143 ciento cuarenta y tres.-- En Tepalcingo, Cabece-
ra del Municipio, de su nombre Estado de Morelos, á 5 cinco de Ju-
lio de 1926, mil novecientos veintiseis, ante mf, José F. Cosío
Juez del Estado Civil de esta Municipalidad, por Ministerio de --
la Ley y siendo las 11 once horas compareció en este Juscado el --
ciudadano Miguel H. Zúñiga de este origen y vecindad indígena --
de color trigueño soltero, de 35 treinta y cinco años de edad, --
y dijo: Que el día 23 veintitrés del mes anterior a las 4 cuatro
horas 30 treinta minutos nació en su casa sin número de la Ca-
lle de Matamoros una niña que presenta viva a quien pone por nom-
bre de: AGRIPINA ZUÑIGA DOMINGUEZ, pidiendo se haga constar que --
es 2/a. segunda hija natural suya y de la señora Francisca Domí-
guez no indígena de color trigueña, soltera, de 20 veinte años --
de edad.-- Fueron testigos los ciudadanos Apolonio Tepexpa y Fran-
cisco Silvestre, casados, labradores mayores de edad, y vecinos--
de esta población.-- Se dió lectura a la presente y conformes con
su contenido firmó el que supo.-- Doy Fé.-- El Juez del Registro --
Civil.-- José F. Cosío.--RUBRICAS.-- -----

Es copia fiel sacada de su original y cuya --
fidelidad certifico a solicitud de la parte interesada y para --
los usos legales que mejor le convengan, expido la presente ---
en el Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo Estado de More-
los a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos --
ochenta y tres.-- -----

LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

C. MAURA ESTRADA CEDILLO.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL N.º 61

TEPALcingo, MOR.

/O.P.D.T.R.



SECRETARÍA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE
PRIMERA RESERVA.

Sección 1/a. Mesa 2/a. Núm. 48438/6007.

ASUNTO:--Que con fecha 21 de los co--
rrientes, cause baja en el Ejército Nacio--
nal como General de Brigada y alta en la --
misma fecha con el grado de Mayor de Cab--
el C. MIGUEL H. ZUNIGA.

Al C. GENERAL
Jefe de la Guarnición de la Plaza.
PRESENTE.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha 21 de los corrientes, cause baja en el Ejército Nacional, como General de Brigada y alta en igual fecha en el mismo, con el grado de Mayor en el arma de Caballería, el C. MIGUEL H. ZUNIGA, por ser éste el único que se le reconoce con antigüedad de 1/0. de enero de 1920, según dictamen recaído al estudio que de sus antecedentes llevó a cabo la Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios, y que a la letra dice:

" Vistos los antecedentes que obran en el expediente del C. MIGUEL H. ZUNIGA, que ostenta el grado de General de Brigada, por esta Comisión Superior en Junta General de fecha 11 del presente mes, por unanimidad

D I C T A M I N Ó :

1/0.----Que el interesado comprueba en debida forma su ingreso a la Revolución, empleos, servicios, campañas y acciones de Guerra, con certificados expedidos por el C. General de División FRANCISCO MENDOZA, a cuyas inmediatas órdenes militó siempre, y, por lo tanto, es de reconocerse personalidad Militar.

2/0.----Que los diferentes empleos que ha ostentado desde su ingreso a la Revolución, le fueron conferidos en contraposición con los artículos 860 y 876 de la Ordenanza General del Ejército, por lo que, atento a lo dispuesto por la 1/a. cláusula de la Boleta de 31 de diciembre de 1920, que amplía la de 20 de Octubre del mismo año, procede ajustarle antigüedades, considerándolo como Subteniente en la fecha de su ingreso, en la forma siguiente:

Subteniente	-----1/0.	de	enero	de	1911.
Teniente	-----1/0.	"	"	"	1913.
Capitán	2/0.-----1/0.	"	"	"	1915.
Capitán	1/0.-----4/0.	"	"	"	1917.
Mayor	-----1/0.	"	"	"	1920.

3/0.----Por todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión estima que es de reconocerse al C. MIGUEL H. ZUNIGA, que ostenta el grado de General de Brigada en el Ejército Nacional, únicamente el de Mayor en el arma de Caballería, con antigüedad de primero de enero de mil novecientos veinte, expidiendosele la patente respectiva.

En tal virtud, y para los efectos del artículo 24.--

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

#####

del Reglamento de esta Comision, se formula el presente, que firman para constancia los miembros que la integran.-Chapultepec, D.F. a 14 de Febrero de 1922.-El General de Brigada 1/er. Vice-Presidente.-FERMIN CARPIO.-Rubrica.-El General de Brigada 2/0. Vice-Presidente.-GAB. GAVIRA.-Rubrica.-El General de Brigada 1/er. Vocal.-B. CORRAL.-Rubrica.-El General de Brigada 2/0. Vocal.-JESUS S. NOVOA.-Rubrica.-El General Prigadier 3/er. Vocal.-L.S.HERNANDEZ.-Rubrica.-El General Brigadier 4/0. Vocal.-M.NAVARRO ANGULO.-Rubrica.-El General Brigadier 6/0. Vocal.-M.J. CELIS.-Rubrica. APROBADO.P.O. DEL GENERAL DE DIV. SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO.-EL GENERAL OFICIAL MAYOR.-FEDERICO CHAPOY.-Rubrica.-"

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a fin de que remita al Departamento de su arma CUATRO fotografías tamaño "VISITA" para la expedición de la Patente que a su nuevo empleo le corresponde; en la inteligencia de que se le dispensa por seis meses la presentación de la misma para el pago de sus haberes, los que le seguiran siendo cubiertos por conducto de la Oficina de Hacienda correspondiente, en la Plaza de Cuautla, Mor., lugar de su residencia, con cargo a la partida respectiva del Presupuestado de Egresos vigente; debiendo continuar en situación de PRIMER RESERVA.

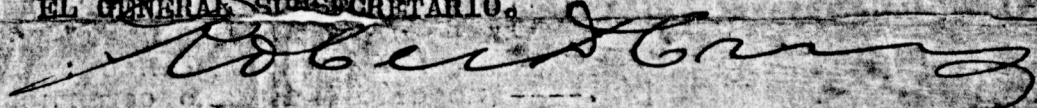
Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, D.F. a 17 de Marzo de 1922.

POR EL GENERAL DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO.

EL GENERAL SUBSECRETARIO.



FRS/LSG/GGM

c.c.p. El C. Mayor de Cab. MIGUEL H. ZUÑIGA.
C/O. Oficina de Hacienda en
Cuautla, Mor.



En nombre de la Republica de Mexico, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 1100 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 14 y 15 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente:

Nº 14118

VALOR 75 CTS.



DACIO DE RENTAS PALCINGO

Al Margen.--Angeles Zuñiga.Cabecera.--Al Centro.--Acta Nú 47 cuarenta y siete.En la Villa de Tepalcingo, a los 17 dieciséis días del mes de mayo de 1928 ante mí José Sanchez Omaña, Juez del Estado Civil de esta Municipalidad, por Ministerio de la Ley y siendo las 17 diecisiete horas compareció en este Juzgado el C. Miguel H. Zuñiga, originario y vecino de esta población, y indígena de color trigueño, soltero, labrador, católico, de 43 cuarenta y tres años de edad y dijo: que el día 3 tres del actual a las veintiuna horas = nació en su casa sita núm 19 de la calle del 16 de septiembre un niño que presenta vivo a quien pone por nombre ANGELES ZUÑIGA, pidiendo se haga constar que es 3/o tercer hijo natural suyo y de la señora Francisca Dominguez, no indígena de color blanco, soltera, domestica, católica, de 22 veintidos años de edad; Fueron testigos los CC. Virginio Crespo y José P. Hernandez, solteros labrador y empleado respectivamente, mayores de edad y vecinos de esta población. Se dió = lectura a la presente y conformes con su contenido firmaro para constancia Doy Fé.--J.S. Omaña.--Miguel H. Zuñiga.--Virginio Crespo.--J.P. Hernandez.--Srio.--J.F. Soriano.--Rubricas.

Es copia tomada fielmente de su original a solicitud de la interesada para los usos que a sus derechos = convengan, para el efecto se le expide la presente en Tepalcingo, Mor., a los veinticuatro días del mes de agosto del año de mil novecientos cincuenta y seis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Juez del Reg. Civil P.M.D.L.



Maximino Mendez
MAXIMINO MENDEZ

El Srio.

J. F. Soriano



En nombre de la Republica de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 1 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 117 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente:

Nº 11112

VALOR 75 CTS.



DACION
PALCINGO

Al Margen.-Carmen Simitria Zuliga. Cabecera.-Al Centro.-
Acta Núm 117 ciento diecisiete. En Tepalcingo, a 5 de junio-
de 1923 mil novecientos veintitres, ante mí José P. Soriano
Juez del Estado Civil de esta Municipalidad, por Ministerio
de la Ley, y siendo las 10, diez horas, compareció en este =
Juzgado el C. Miguel H. Zuliga, de este origen y vecindad, =
soltero, jornalero, de 35 treinta y cinco años de edad y di-
jo: que el día 26 veintiseis de mayo anterior a las 3 tres
horas, nació en su casa sita en la sección cuarta, una niña
que presenta viva a quien pone por nombre CARMEN SIMITRIA-
ZULIGA. Pidiendo se haga constar que es 1/a primera hija
suya y de la señora Francisca Domínguez, de 18 dieciocho =
años de edad. Fueron testigos Apolonio Tepexpa y Felipe Lo-
pez, cado y soltero respectivamente, jornaleros, mayores de =
edad y de este mismo lugar. Se dió lectura a la presente y
conformes con su contenido, firman los que saben para cons-
tancia. Doy Fé.-José P. Soriano.-C. Cedillo.-Brio.-Rubricas.

Es copia fiel tomada de su original, a solicitud de la
interesada para los usos que a sus derechos convengan, pa-
ra el efectos se le expide la presente en Tepalcingo, More-
los a los veinticuatro días del mes de agosto del año de =
mil novecientos cincuenta y seis.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Juez del Reg. Civil. P. M. D. L.



Maximino Mendez

J. P. Soriano

C. Gral. DE DIV.
SRIO. DE ESTADO Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE GUERRA Y
MARINA.

MEXICO. D. F.

Gral. de Brig. Mi-
guel N. Anaya re-
mite duplicado de
documentos que com-
prueban su grado y
servicios en el E-
jército.

Como con fecha 24 de Noviembre del año de 1921, re-
mití a esa Superioridad los documentos que comprueban mi
grado y servicios en el Ejército y los que constaban de :
dos certificados y un nombramiento de General de Brigada
firmados por mi General de División Francisco Mendoza, una
relación de hechos de armas suscrita por el que habla y un
certificado que me expidió la Presidencia Municipal de este
lugar, formando un legajo de nueve hojas, y no se me ha acu-
sado recibo de dichos documentos, hoy me permito remitir a

los documentos a que antes me he referido, una rela-
ción de hechos de armas con especificación de duración de
combates y que es copia de la que antes remití y así tam-
bién copia del certificado que en 24 de Noviembre del año
pasado me expidió mi General de División Francisco Mendoza.

Tango el honor, mi General, de hacer a Usted presentes
mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

Tepalcingo, Mor. Marzo 2 de 1922.

El Gral. de Brig. en Primera Reserva

25 Enero ... 1911.- Combate en Teotla, Gro.
 17 Febrero ... 1911.- Combate en Teotla, Gro.
 19 Abril ... 1911.- Toma de Chitla, Pue.
 26 Abril ... 1911.- Entrada a Chitla, Pue.
 30 Abril ... 1911.- Combate en Ixtameros, Pue.
 5 Mayo ... 1911.- Sitio y toma de Tlapa, Gro.
 21 Mayo ... 1911.- Sitio y toma de la plaza de Huautla, Mor.
 3 Sep ... 1911.- Ataque a la plaza de Tlapa, Gro.
 23 Sep ... 1911.- Combate en los puntos de Tepetlana, Pue.
 20 Nov ... 1911.- Combate en Ixtlilco, Tepalcigallo, Mor.
 4 Marzo ... 1912.- Combate en Joma, Gro.
 19 Marzo ... 1912.- Sitio y toma de Tuxtpec, Pue.
 24 Marzo 1912.- Entrada a la Ciudad de Tepic, Pue.
 14 Abril ... 1912.- Combate en la estación de San Marcos, Pue.
 28 Abril ... 1912.- Combate en Huacucochula, Pue.
 5 Mayo 1912.- Combate en el Cuernaventado, Gro.
 8 Agosto ... 1912.- Combate en Zacango, Gro.
 4 Dic ... 1912.- Combate en Huichila, Mor.

21 Abril ... 1912.- Combate en la estación de San Marcos, Pue.
 21 Abril ... 1912.- Combate en la estación de San Marcos, Pue.
 21 Abril ... 1912.- Combate en la estación de San Marcos, Pue.
 21 Abril ... 1912.- Combate en la estación de San Marcos, Pue.
 21 Abril ... 1912.- Combate en la estación de San Marcos, Pue.

(Lo de la Hoja número 4).

General en División, Secretario de Estado y Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Tehuacan, Mor. 24 de Noviembre de 1921.
El Gral. en Jefe

- 17 Abril 1916.- Combate en el punto denominado "La Herrería", Mor. Comenzó a las 6 a. m. y terminó a las 10 y 1/2 a. m. del mismo.
- 4 Junio 1916.- Combate en Jonacatepec, Mor. Comenzó a las 6 a. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo.
- 13 Agosto 1916.- Sitio a la plaza de Tlaltizapán, Mor. Comenzó a las 5 a. m. y terminó a las 10 a. m. del mismo.
- 21 Sep. 1916.- Toma de la Estación Pastor, Mor. Comenzó a las 2 p. m. y terminó a las 4 p. m. del mismo.
- 2 Dic. 1916.- Sitio de la Hacienda de Jaltepec, Pue. Comenzó a las 6 a. m. y terminó a las 9 a. m. del mismo.
- 1/o Enero 1917.- Sitio a la plaza de Yantepec de Zaragoza, Mor. Comenzó el fuego a las 4 y 1/2 a. m. y se retiró el sitio como a las 10 a. m. del mismo día.
- 4 Enero 1917.- Asalto al tren en el punto denominado "El Vicinal" Mor. Comenzó el tiroteo a las 3 y 1/2 p. m. y terminó a las 5 y 1/2 p. m. del mismo.
- 6 Enero 1917.- Escaramuza en Coyehuehacán, Pue. Comenzó a las 5 a. m. y terminó a las 7 a. m. del mismo.
- ~~17 Enero 1917.- Combate en Tlaltizapán, Mor. Comenzó a las 5 a. m. y terminó a las 10 a. m. del mismo. Se reanunció a las 2 p. m. y terminó a las 4 p. m. del mismo.~~
- 21 Abril 1917.- Combate en Tlancuapicán, Pue. Comenzó a las 5 a. m. y terminó a las 7 a. m. del mismo día.
- 31 Mayo 1917.- Combate en Los "Tezonquelites", Pue. Comenzó a las 12 m. y terminó a las 4 y 1/2 p. m. del mismo día.
- 4 Sep. 1917.- Combate en la plaza de Atlixco, Pue. Comenzó a las 1 y 1/2 p. m. y terminó a las 3 p. m. del mismo día.
- 16 Febrero 1918.- Combate en la Villa de Chietla, Pue. Comenzó a las 6 m. y terminó a las 10 a. m. del mismo día.
- 22 Marzo 1918.- Combate en Chietla, Pue. Comenzó a las 5 a. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo día.
- 6 Abril 1918.- Sitio y toma de Tlancuapicán, Pue. Comenzó a las 5 a. m. y se tomó a las 8 a. m. del mismo día.
- 8 Abril 1918.- Combate en Axochiapan, Mor. Comenzó a las 11 a. m. y terminó a las 5 p. m. del mismo día.
- 9 Dic. 1918.- Combate en "El Higuerón", Mor. Comenzó a las 8 a. m. y terminó a las 3 p. m. del mismo día.
- 15 Enero 1919.- Combate en Los Hornos de San Marcos, Pue. Comenzó a las 11 a. m. y terminó a las 10 (3. m.) del mismo.
- 23 Sep. 1911.- Combate en los puntos denominados Tenetlapa, Pue. Comenzó a las 9 a. m. y terminó a las 12 m. del mismo.
- 2 Octubre 1911.- Tiroteo en Huichila, Mor. Comenzó a las 6 a. m. y terminó a las 8 a. m. del mismo.
- 2 Octubre 1911.- Tiroteo en "Los Sauces", Mor. Comenzó a la 1 p. m. y terminó a las 2 p. m. del mismo.
- 3 Octubre 1911.- Combate en "Los Hornos" Mor. Comenzó a las 9 a. m. y terminó a las 12 m. del mismo.
- 20 Nov. 1911.- Combate en Ixtlilco, Tepalcingo, Mor. Comenzó a las 12 m. y terminó a las 6 p. m. del mismo día.
- 1/o Enero 1912.- Combate en San Marcos Actiápan, Pue. Comenzó a las 7 a. m. y terminó a las 12 m. del mismo.
- 4 Marzo 1912.- Combate en Jopa Gro. Comenzó a las 10 a. m. y terminó a las 12 m. del mismo.
- 11 Abril 1912.- Combate en la estación de San Marcos, Pue. Comenzó a las 2 p. m. y terminó a las 3 p. m. del mismo.
- 5 Mayo 1912.- Combate a inmediaciones de Huebrantaduro, Axochiapan, Mor. Comenzó a las 2 p. m. y terminó a las 4 p. m. del mismo.
- 4 Dic. 1912.- Combate en Huichila, Mor. Comenzó a las 11 a. m. y terminó a las 5 p. m. del mismo.

CONTRA EL HURTISMO.

- 19 al 21 Abril 1913.- Sitio y toma de la plaza de Jonacatepec, Mor. Comenzó a las 4 a. m. del día 19 y se tomó a las 9 a. m. del día 21.
- 5 al 7 de Mayo de 1913.- Ataque a la plaza de Chiautla, Pue. Comenzó a las 4 a. m. del día 5 y sin tomar la plaza se suspendió el fuego a las 4 p. m. del día 7.
- 20 Junio 1913.- Combate en el punto denominado "Las Pilas", Mor. Comenzó a las 2 p. m. y terminó a las 5 p. m. del mismo.
- 20 Julio 1913.- Combate en la plaza de Tepalcingo, Mor. Comenzó a las 9 a. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo.
- 8 Dic. 1913.- Combate en Palo Verde Pue. Comenzó a las 6 a. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo.
- 13 Dic. 1913.- Asalto a la plaza de Tablas, Pue. Comenzó el fuego a las 11 a. m. y terminó a las 7 a. m. del mismo día.

----- DEL FRENTE -----

15 Dic. 1913.- Combate y toma de la Estación Pastor, Mor. Comenzó a las 10 p.m. y terminó a las doce de la noche.

26 Febrero 1914.- Combate en San Marcos Actopan, Pue. Comenzó a las 8 a. m. y terminó a las 3 p. m. del mismo.

12 Marzo 1914.- Ataque a Huaquechula, Pue. Comenzó el fuego a las 5 p. m. y terminó a las 8 p. m. del mismo.

13 Marzo 1914.- Combate en Atzitzihuacán, Pue. Comenzó a las 9 a. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo día.

19 al 24 de

Marzo 1914.- Sitio y toma de la plaza de Chilpancingo, Gro. A inmediaciones comenzó un combate a las 7 a. m. y terminó a las 6 p. m. del mismo. Al siguiente día a las 3 a. m. se puso sitio a la plaza antes dicha y se tomó a las a. m. del día 24.

21 Abril 1914.- Ataque y toma del Puente de la Guerra, Mor. habiendo comenzado el fuego a las 1 p. m. y terminó a las 4 p. m. del mismo.

22 Abril 1914.- Ataque y toma de la Estación Pastor, Mor.

DEL F R E N T E

- 15 Dic. 1913.- Combate y toma de la Estación Pastor, Mor. Comenzó a las 10 p. m. y se tomó a las doce de la noche.
- 26 Febrero 1914.- Combate en San Marcos Actopan, Pue. Comenzó a las 6 a. m. y terminó a las 3 p. m. del mismo.
- 12 Marzo 1914.- Ataque a Huaguechula, Pue. Comenzó el fuego a las 5 p. m. y terminó a las 7 p. m. del mismo día.
- 13 Marzo 1914.- Combate en Atzitzihuacán, Pue. Comenzó a las 9 a. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo.
- 19 al 24 de Marzo 1914.- Sitio y toma de la plaza de Chilpancingo, Gro. A inmediaciones comenzó un combate a las 7 a. m. y terminó a las 6 p. m. del mismo día. El día siguiente a las 5 a. m. se puso sitio a la plaza antes dicha y se tomó a las 4 a. m. del día 24.
- 21 Abril 1914.- Ataque y toma del Puente de la Cuera, Mor., habiendo comenzado el fuego a las 5 1/2 a. m. y se tomó a las 8 a. m. del mismo.
- 22 Abril 1914.- Ataque y toma de la Estación Pastor, Mor. Comenzó a las 7 p. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo.

CONTRA EL GARRANCISMO.

- 17 Julio 1914.- Ataque a la plaza de Huaguechula, Pue. Comenzó el fuego a las 8 a. m. y terminó a las 5 p. m. del mismo día.
- 10 Agosto 1914.- Ataque y toma de la plaza de Tochmilco, Pue. Comenzó a las 4 a. m. y se tomó a las 5 p. m. del mismo.
- 15 Agosto 1914.- Ataque y toma de la plaza de Huaguechula, Pue. Comenzó a las 6 p. m. y terminó a las 7 p. m. del mismo.
- 16 Agosto 1914.- Defensa de la plaza de Huaguechula, Pue. Comenzó a las 5 a. m. y terminó a las 4 p. m. del mismo.
- 23 Agosto 1914.- Toma de la plaza de Atlixco, Pue. Comenzó el fuego a las 5 p. m. y terminó a las 5 1/2 p. m. del mismo.
- ~~Ataque y toma de la Hacienda de Tlatla a las 7 a. m. del día 25 y terminó a las 8 a. m. del día 25 del mismo mes.~~
- 31 Agosto 1914.- Defensa de la plaza de Atlixco, Pue. Comenzó el fuego a las 5 a. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo.
- 3 Sep. 1914.- Defensa de la plaza de Huaguechula, Pue. Comenzó el fuego a las 9 a. m. y terminó a las 11 a. m. del mismo.
- 10 Sep. 1914.- Defensa de la plaza de Tochmilco, Pue. Comenzó a las 5 a. m. y terminó a las 12 m. del mismo.
- 3 Octubre 1914.- Asalto a la Hacienda de la Sabana, Pue. Comenzó a las a. m. y se tomó a las 5 a. m. del mismo.
- 10 Octubre 1914.- Combate y toma de la plaza de Atlixco, Pue. Comenzó a las y a. m. y terminó a las 10 a. m. del mismo.
- 15 Octubre 1914.- Defensa de la plaza de Atlixco, Pue. Comenzó a las 6 a. m. y terminó a las 10 a. m. del mismo.
- 26 Octubre 1914.- Defensa de la plaza de Huaguechula, Pue., habiendo comenzado el ataque azáde Plastaque a las 5 y terminó a las 11 a. m. del mismo.
- 4 Nov. 1914.- Toma de Matamoros, Pue. Comenzó el ataque a las 3 a. m. y se tomó a las 2 p. m. del mismo.
- 26 Nov. 1914.- Ataque a la Hacienda de Colón, Pue. Comenzó a las 6 a. m.
- 9 Dic. 1914.- Toma de Atlixco
- 12 Dic. 1914.- Toma
- 16 Dic. 1914.- Toma

5 Enero

15 Ser



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

OFICINAS GENERALES
PALMA No. 5, 201 Y 202
TELS. 5-12-11-38, 5-21-59-11
MEXICO D. F.

SECRETARIA ACC. MILITAR.
OFICIO No. 00931
EXPEDIENTE 17.

ASUNTO: Que pregunte
si ya llegó su cheque.

Agosto 12 de 1981.

C. FRANCISCA DOMINGUEZ VDA. DE ZUÑIGA,
TEPALCINGO, MOR.

La Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de la Dirección General de Seguridad Social, Civil y Militar, en oficio número 3.7.5.2.1-18835, de fecha 31 de julio próximo pasado, dijo lo siguiente al señor Tesorero de la Federación:

"En relación a nuestro oficio 8905 de fecha 24 de marzo de 1981, correspondiente a la la. promoción de las viudas de zapatistas, por el cual ordena la cantidad de \$12,000.00 a las CC. Buenaventura Barrios Vda. de Castillo y Francisca Domínguez Vda. de Zúñiga por conducto de la oficina Pagadora de Cocoyoc y en Tepalcingo, Mor., respectivamente, comunicó a usted que por medio del presente se rectifica el oficio que se menciona únicamente en lo que respecta al lugar de radicación, debiendo ser en Cuautla, Mor."

Lo que transcribimos a usted para su conocimiento y con el fin de que pida informes en la Pagaduría Civil, de la ciudad de Cuautla, si ya llegó el cheque correspondiente a usted.

A T E N T A M E N T E .

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
POR EL COMITE DIRECTIVO NACIONAL.
EL PRESIDENTE.

PORFIRIO PALACIOS.

EL SECRETARIO GENERAL.

ING. ANDRES REYNOSO ZAMORA.



c.c.p.-C. May. Matías Polanco.-Pate. del Comité Estatal -
del Frente Zapatista de la República.-Guerrero, --
No. 211 Desp. 32.-Cuernavaca, Mor.-Para su conoci-
miento.

PP/icha

PRESIDENTA HONORARIA

MARGARITA LOPEZ PORTILLO

Presidente:

CORL. PORFIRIO PALACIOS

Secretario General:

ING. ANDRES REYNOSO
ZAMORA

Secretario de Organización:

ING. JORGE ALBERTO
RAMOS ZURITA

Secretario de Acc. Agraria:

ALFREDO ORTIZ BARRAGAN

Secretario de Acc. Militar:

TTE. CORL. RODOLFO RAMOS

Secretario de Acc. Educativa:

PROFR. SERGIO JIMENEZ

Secretario de Servicios Sociales:

MAY. Y DR. ALBERTO ORDUÑA

Secretario de Prensa y Propaganda:

LIC. ELOY VENCES FLORES

Secretario Tesorero:

COR. Y DR. JOSE CONDE

Secretario de Acc. Juvenil:

LIC. FELIPE SEDANO REYNOSO

Secretario de Acc. Femenil:

PROFRA. ALBERTA MORENO

Oficial Mayor:

JOSE HERNANDEZ MOTA

Relaciones Públicas:

LIC. CLAUDIO FARIAS

Vocales:

JUPITER VEGA GIL

TEODORO RIVERA PEREZ

TTE. CORL. ENRIQUE
VEGA GARZA

ING. JESUS CHAVEZ

HUGO JORGE MACIAS

MARIANO CAMPOS URIOSTEGUI

JUSTINO ZAMBRANO

FERMIN CORNEJO CONTRERAS

FRANCISCA DOMINGUEZ
VDA. DE ZUÑIGA

ASUNTO.-Se le manifiesta que ya se han dado instrucciones a sus enviados con referencia al servicio de guarnición de los poblados, organización

C. General de División Francisco Mendoza,

Tepalcatingo, Mor.

Sec. de E. M.
Núm. 454

Hoy mismo he tenido la satisfacción de conferenciar con sus enviados, C. C. General de Brigada Miguel M. Zúñiga y Teniente Coronel Julián J. Torres, a quienes he tenido el gusto de darles verbalmente las instrucciones necesarias, de que le hablarán, y que se relacionan con la organización de los contingentes que guarnecen las plazas del Estado así como del servicio de guarniciones en todos los poblados, con el objeto de obtener la mayor facilidad para impartir toda clase de garantías a los habitantes del mismo Estado.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración y personal aprecio.

SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN.

Cuernavaca, a 30 de agosto de 1920.

El General de Div. J. de las O. M. en el Edo.

Francisco de la C.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA.
DEPTO.	REPT. I. MAR.
DIVISION	SEGUNDA.
RESEA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	19.
EXPEDIENTE	X/111.2/.

ASUNTO:

Se turna inc.rel.al ext.MIGUEL Z.ZUNIGA.

Lomas de Sotelo., D.F. 18 enero de 1960.-

AL C.GRAL.DE DIV.JEFE DEL DEPTO.DE
ARCH.CORRESP.E HIST._ PRESENTE._

Me permito remitir a usted en dos fojas útiles, incidente relativo al extinto MIGUEL Z.ZUNIGA; con la súplica de que se sirva disponer, sea certificada la firma de la interesada y--hecho lo anterior, se recabe y remita a esta Dependencia, toda la documentación del causante, para que se pueda continuar el --
2 anexos. trámite correspondiente.-

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. REELECCION.
P.O.DEL GENERAL DE DIV.DIRECTOR.
EL GENERAL ERIG. JEFE DEL DEPTO.

LIC.RODOLFO MEJIA CHAPARRO (171662).

C.c.p.-C.Ayudante del C.General de División, Srto.del Ramo, para su conocimiento.-Edificio.-

Sra.FRANCISCA DOMINGUEZ VDA.DE ZUNIGA, para su conocimiento.-Domicilio conocido.-Tepalcingo, Edo.de Mor.-

lmg.lar

AL CONTESTAR ESTE OFICIO
CONTENER LOS DATOS CONTENIDOS EN
EL ANEXO SUPERIOR GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional Tepalcingo, Morelos

TELEFONO 31

ASUNTO: - Se expide Constancia de MATRIMONIO.

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita, MAURA ESTRADA CEDILLO, Oficial 01 del Registro Civil, del Municipio de Tepalcingo del Estado de Morelos, por medio del presente hace constar y =====

C E R T I F I C A ;

EXP. 84
Que haciendo una minuciosa búsqueda en los libros del Registro Civil, en esta Dependencia a mi cargo se pudo comprobar que no existe el libro del año de 1916, donde asegura haberse casado el C. MIGUEL H. ZUÑIGA Y JUANA LOPEZ TORRES, dicho Matrimonio fué celebrado el día 15 de Septiembre de 1916, siendo sus padres de él primero el señor Laureano Zúñiga y se ignora el nombre de la mamá y de la segunda hija del señor Petronilo López y Concepción Torres todos finados originarios y vecinos de Tepalcingo Morelos.

A solicitud de la parte interesada y para los usos legales que mejor le convengan, expido la presente en el Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo Estado de Morelos, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.-

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
LA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.

C. MAURA ESTRADA CEDILLO.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
TEPALcingo, MOR.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto. REVOLUCION DEL SUR.
Sección PRESIDENCIA
Oficio Núm. 044
Expediente _____

H. H. CUAUTLA, MOR., JULIO 31 DE 1991.

C. ING. JULIO MITRE GORAIEB.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

ASUNTO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO
EL DECESO DE LA C. JUANA-
LOPEZ VDA. DE ZUÑIGA.

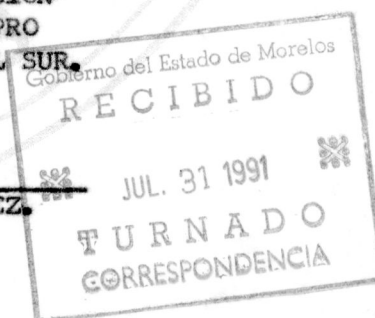
Por medio del presente, hago del conocimiento de esa Superioridad, el deceso de la C. JUANA LOPEZ VDA. DE ZUÑIGA, acaecido el día 24 de julio del año en curso, dicha comunicación no la hizo saber la C. CATALINA NOPALA LOPEZ, el día 29 de julio del año en curso.

Ruego a usted de la manera más atenta, que la persona de referencia sea dada de baja en la nómina correspondiente al grupo "Cuautla".

Sin nada más por el momento, aprovecho la ocasión de manifestarle mi invariable deseo de estar a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

[Firma]
C. MATEO EMILIANO ZAPATA PEREZ.





GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

La presente acredita C.

C. VDA. DE ZUÑIGA JUANA LOPEZ.

cuyo retrato aparece al margen, como Veterano
de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado
por este Instituto.

Cuernavaca, Mor., a 6 de AGOSTO de 1990



PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

Vo. Bo.

El Presidente del Instituto El Oficial Mayor
C. MATEO E. ZAPATA P. C. LIC. JUAN J. ASTIGARRAGA

COMPROBANTE
PARA EL
EMPLEADO

LOPEZ VDA DE ZUÑIGA JUANA

N O M B R E

000000

R. F. C.

132984

NUM. DE CHEQUE

018

NUM. DE EMPL.

CLAVE PUESTO

-00

NIVEL

REGION

5000300

CLAVE PTAL.

28JUN91

FECHA DE PAGO

0609

ADSCRIPCION

VETERANO DE LA

NOMBRE DEL PUESTO

16JUN91

PERIODO DE PAGO

A 30JUN91

300,000

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

300,000

NETO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

CPTO.

DESC.

PLAZO

DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

8

300,000

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE

CDGO.

IMPORTE



H. Ayuntamiento Constitucional
Tepalcingo, Morelos
Tel. 5-03-77
Ext. 151

DEPENDENCIA	<u>FRESIDENCIA MPAL.</u>
SECCION	<u>SECRETARIA.</u>
OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se expide constancia.

A QUIEN CORRESPONDA:

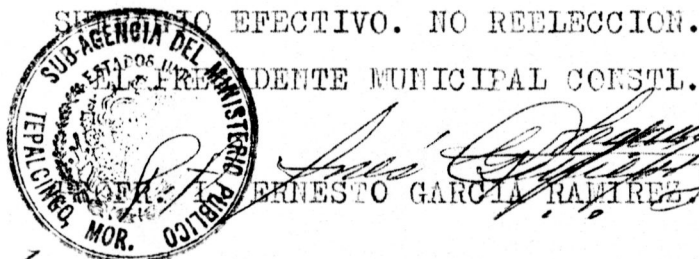
El suscrito, PROFR. LORENZO ERNESTO GARCIA RAMIREZ,
Presidente Municipal Constitucional, del Municipio de Te
palcingo, Estado de Morelos, ha-ce constar y- - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

Que el C. SIMON ZAPATA LOPEZ, es originario y veci
no de esta misma ciudad, teniendo como domicilio particu
lar, la casa marcada con el -

domicilio en cual ha radicado por más de
cincuenta años consecutivos.

A solicitud de parte interesada y para los usos le
gales que mejor le convengan expido la presente en el --
Palacio Municipal de la ciudad de Tepalcingo, Estado de
Morelos, a los treinta días del mes de Julio de mil nove
cientos noventa y uno.



EL SECRETARIO

FRANCISCO ARIZA ARIZA.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. H. CUAUTLA, MOR.

Dependencia REGISTRO CIVIL.
Sección DERUNCIONES.
Mesa TRES
S.N.
Número de Oficio _____
Expediente)*1 03/24/07/91.

ASUNTO:

SE CONCEDE PERMISO PARA TRAS-
LADO DE CADAVER.

C.OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

TEPALCINGO, MORELOS.

P R E S E N T E

H.H. CUAUTLA, MOR.

Esta Oficialía del Registro Civil, a mi cargo ha tenido a -
bien conceder permiso para que sea trasladado el cadáver del (a) que-
en vida llevó el nombre de: JUANA LOPEZ TORRES.

fallecido a consecuencia de: SEPTICEMIA.-INFECCION TEJIDOS BLANDOS PIE IZ-
QUIERDO.-TRANSTORNOS DEL RITO CARDIACO.-CARDIOPATIA ATEROESCLEROSA.

según el certificado de Defunción expedido por el Dr. JESUS OAXACA

NAVARRO.-

con registro de la S.S. No. -----

y Cédula Profesional No. 552011 Para ser trasladado a la
Ciudad de Tetelcingo, Morelos.

donde será inhumado. Debiéndose cumplir previamente, con los requisitos
que establecen los artículos 340, 341, 344 y demás relativos de la Ley Ge-
neral de Población que en esa material exigen los reglamentos en vigor.



Quiero a usted mi atenta consideración.

H.H. Cuautla, Mor. a 24 de Julio de 1991.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE
H. CUAUTLA, MOR.

C.OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. JESUS BECERRA CEDENO

EBT/jbm.

"MORIR ES NADA CUANDO POR LA PATRIA SE MUERE"- MORELOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No. 01	LIBRO No. 02	ACTA No. 441	LOCALIDAD CUAUTLA	FECHA DE REGISTRO DIA 24 MES 07 AÑO 91
MUNICIPIO CUAUTLA			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	

FINADO SEXO: MASCULINO FEMENINO ☒

NOMBRE **JUANA LOPEZ TORRES**
(NOMBRE(S)) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)

ESTADO CIVIL **VIUDA** NACIONALIDAD **MEXICANA** EDAD **87** AÑOS

DOMICILIO **Cd. Tetelcingo-Mor.**

NOMBRE DEL CONYUGE **ARTURO SANCHEZ FINADO** NACIONALIDAD **MEXICANA**

NOMBRE DEL PADRE **HERMINIO LOPEZ**

NOMBRE DE LA MADRE **CONCEPCION TORRES HUAJUAPAN**

FALLECIMIENTO

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒ CREMACION ☐ NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO **Traslado al**

UBICACION **Panteón de Tepalcingo, Morelos.** ORDEN No. **- - -**

FECHA DE DEFUNCION **24 de Julio de 1991.** HORA **2:00**

LUGAR **IMSS.- Carr. Mex-Oaxaca Sn.- Cuautla, Mor.** CERTIFICADO NO. **1838574**

CAUSA(S) DE LA MUERTE **SEPTICEMIA, 3 días.-INFECCION TEJIDOS BLANDOS PIE IZQUIERDO, 6 días.-
TRANSTORNOS DEL RITMOCARDIACO, 48 Hrs.-CARDIOPATIA ATROFISCLEROSA, se ignora.**

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION **DR. JESUS OAXACA NAVARRO** No. DE Cedula PROFESIONAL **552011**

DOMICILIO **Carr. Mex-Oax. 2-17-00**

DECLARANTES

NOMBRE **Catalina Nopala López.** EDAD **33** AÑOS

NACIONALIDAD **Mexicana** PARENTESCO **Sobrina**

DOMICILIO **Tepalcingo, Mor.**

TESTIGOS

NOMBRE **Catalina Rosas Barrera** EDAD **22** AÑOS

NACIONALIDAD **Mexicana** PARENTESCO **Nieta**

DOMICILIO **Tepalcingo, Mor.**

NOMBRE **Simón Zapata López.** EDAD **69** AÑOS

NACIONALIDAD **Mexicana** PARENTESCO **Sobrino**

DOMICILIO **Cd. Tetelcingo, Mor.**

FIRMAS

DECLARANTE

TESTIGO

TESTIGO

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SUPIERON HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE

EL C. OFICIAL **01** DEL REGISTRO CIVIL

JESUS BECERRIL CEDEÑO
NOMBRE

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL **CUAUTLA, MOR.**

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
PROGRAMACION Y
FINANZAS

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm Tres
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 141 se
encuentra asentada un acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL**

Nº 09617

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA NO. 01	LIBRO NO. 02	ACTA NO. 441	LOCALIDAD CUAUTLA	ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	FECHA DE REGISTRO DIA 24	MES 07	AÑO 91.
MUNICIPIO CUAUTLA							

NOMBRE JUANA LOPEZ TORRES	SEXO; MASCULINO ☐ FEMENINO ☒
ESTADO CIVIL VIUDA	NACIONALIDAD MEXICANA
DOMICILIO Cd. Tepalcingo, Mor.	
NOMBRE DEL CONYUGE ARTURO SANCHEZ	FINADO NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE DEL PADRE HERMINIO DOPEZ	
NOMBRE DE LA MADRE CONCEPCION TORRES HUAJUAPAN	

FALLECIMIENTO	
DESTINO DEL CADAVER: ☒ INHUMACION ☐ CREMACION	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO traslado al
UBICACION Panteón de Tepalcingo, Mor.	ORDEN No. - - - -
FECHA DE DEFUSION 24 de Julio de 1991.	HORA 2:00
LUGAR IMSS.-Carrt.Méx-Oaxaca Sb.- Cuautla, Mor.	
CAUSA(S) DE LA MUERTE SEPTICEMIA, 3 días.-INFECCION TEJIDOS BLANDOS PIE IZQUIERDO, 6 días.	
TRANSTORNOS DEL RITMO CARDIACO.-48 Hrs.-CARDIOPATIA ATEROESCLEROSA, se ignora.	
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION DR.JESUS OAXACA NAVARRO	
No. DE CEDULA PROFESIONAL 552011	
DOMICILIO Carrt.Méx-Oax.2-17-00	

DECLARANTES	
NOMBRE Catalina Nopala López	EDAD 33 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Sobrina
DOMICILIO Tepalcingo, Mor.	
TESTIGOS	
NOMBRE Catalina Rosas Barrera	EDAD 22 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Nieta
DOMICILIO Tepalcingo, Mor.	
NOMBRE Simon Zapata López	EDAD 69 AÑOS
NACIONALIDAD Mexicana	PARENTESCO Sobrino
DOMICILIO Tepalcingo, Mor.	

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. **01**
N. CUAUTLA, MOR.

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA
RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y
QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. **01** de éste Municipio Certifica
que la presente es copia fiel y exacta que Corresponde en todas sus letras, números y
signos con su original que tuve a la vista.
Certificación que se expide en: **H.H. Cuautla, Mor. a 24 de Julio**
de mil novecientos noventa y uno.

El C. Oficial No. **01** del Registro Civil

LIC. JESUS BECERRIL CEDEÑO.

Nombre

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
PROGRAMACION Y
FINANZAS

Nº 07819

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm _____
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja _____ se
encuentra asentada un acta del tenor siguiente, lo que

Certifico :

A QUIEN CORRESPONDA:

LA que suscribe C. ROCIO DORANTES GADEA, Ofi-
cial del Registro Civil en el Municipio de Tepalcingo,--
Morelos, hace constar y - - - - -
- - - - - C E R T I F I C A - - - - -

Que habiendo hecho una busqueda minuciosa en --
los Archivos de la Oficina del Registro Civil de éste --
lugar, se comprobó que el libro en el que se encuentra --
registrada la persona "JUANA LOPEZ TORRES", quien dice --
haber nacido el 24 de Junio de 1903, ya no existe. Sien-
los Padres de la antes mencionada Petronilo López y Con-
cepción Torres, finados.-Originarios y Vecinos de Tepal-
cingo, Morelos, ya que en la Revolución fueron incinerados

A petición del interesado y para los derechos --
que mejor le convengan, se expide la presente en el Pala-
cio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo Estado de Morelos
a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos --
ochenta y nueve.- - - - -
- - - - -



ELC. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.

C. ROCIO DORANTES GADEA.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
TEPALCINGO, MOR.



H. Ayuntamiento Constitucional Tepalcingo, Morelos

TELEFONO 51

ASUNTO: Se expide Constancia de
DEFUNCION.

A QUIEN CORRESPONDA;

La suscrita, MAURA ESTRADA CEDILLO, Oficial
01 del Registro Civil, del Municipio de Tepalcingo, Estado de Mo
relos; por medio del presente hace constar y - - - - -

C E R T I F I C A:

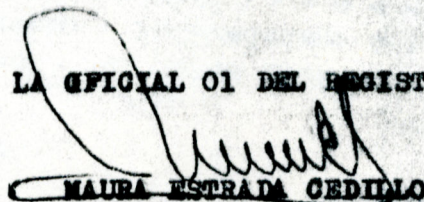
Que habiendo hecho una minuciosa búsqueda --
en los libros del Registro Civil, en esta Dependencia a mi cargo,
se pudo comprobar que no existe el Acta de Defunción del señor --
Miguel H. Zúñiga, en el libro del año de 1947, por estar deterio-
rado. No obstante la C. Juana López Torres, asegura haber falleci-
do el día 8 de Enero de 1947, siendo sus padres el señor Lauriano
Zúñiga y María (los apellidos de la madre se ignoran), origina-
rios y vecinos de Tepalcingo, Morelos.

A solicitud de la parte interesada y para los
usos legales y administrativos que mejor le convengan, expido la-
presente en el Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo, Estado
de Morelos a los doce días del mes de Septiembre de mil novecien-
tos ochenta y tres.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
TEPALcingo, MOR.

LA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL


MAURA ESTRADA CEDILLO



H. Ayuntamiento Constitucional Tepalcingo, Morelos

TELEFONO 51

ASUNTO:- Se expide Constancia de MATRIMONIO.

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita, MAURA ESTRADA CEDILLO, Oficial 01 del Registro Civil, del Municipio de Tepalcingo del Estado de Morelos, por medio del presente hace constar y - - - - -

C E R T I F I C A :

EXP. 84
Que haciendo una minuciosa búsqueda en los libros del Registro Civil, en esta Dependencia a mi cargo se pudo comprobar que no existe el libro del año de 1916, donde asegura haberse casado el C. MIGUEL H. ZUÑIGA Y JUANA LOPEZ TORRES, dicho Matrimonio fué celebrado el día 15 de Septiembre de 1916, siendo sus padres de él primero el señor Laureano Zúñiga y se ignora el nombre de la mamá y de la segunda hija del señor Petronilo López y Concepción Torres todos finados originarios y vecinos de Tepalcingo Morelos.

A solicitud de la parte interesada y para los usos legales que mejor le convengan, expido la presente en el Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo Estado de Morelos, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.-

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
LA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.

C. MAURA ESTRADA CEDILLO.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
TEPALcingo, MOR.



H. Ayuntamiento Constitucional
Tepalcingo, Morelos
Tel. 51

Dependencia	<u>PRESIDENCIA MPAL.=</u>
Sección	<u>S E C R E T A R I A. -</u>
Oficio	_____
Expediente	_____

ASUNTO: Se expide constancia de -
RESIDENCIA. -

A QUIEN CORRESPONDA :

El suscrito, JORGE CORIA CHEPETLA, Presidente Munici -
pal Constitucional del Municipio de Tepalcingo Estado de More-
los, hace constar y : - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A : - - - - -

Que la C. JUANA LOPEZ TORRES, originario y vecina de --
Tepalcingo Estado de Morelos, teniendo como domicilio particular
la casa marcada con (_____
, domicilio del cual no se ha separado por más de 15 días.

A solicitud de la parte interesada y para los usos le-
gales que mejor le convengan, expido la presente en el Palacio -
Municipal de Tepalcingo Estado de Morelos, a los quince días del
mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve.- - - - -



entamente.
CIO EFECTIVO. NO REELECCION.
RESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.
Jorge Coria
JORGE CORIA CHEPETLA.

EL SECRETARIO
P.A. Quintanilla
FRANCISCO ARIZA ARIZA.

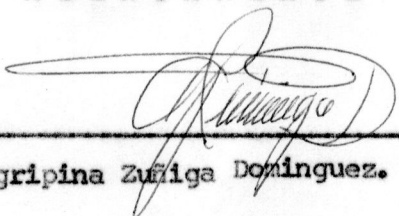
Coahuila
Miguel H. Zuñiga
Exp. 181

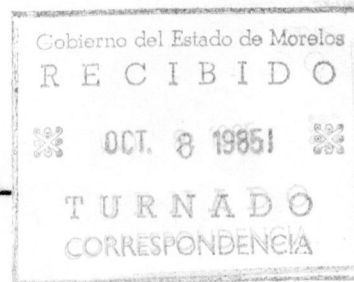
C. JOSE HERNANDEZ SALGADO.
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

La que suscribe AGRIPINA ZUÑIGA DOMINGUEZ, con domicilio
para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en el
de Puente de Ixtla, Estado de Morelos; an —
te Usted solicito:

Pago del Seguro de Vida de la Viuda Francisca Dominguez-
Sánchez Vda. de Zuñiga según acuerdo tomado por el C. Gobernador Consti-
tucional del Estado y el Instituto Pro Veteranos de la Revolución del -
Sur el 5 de Febrero de 1985 y publicado en el Periodico de ésta Ciudad -
el día 6 de Febrero.

A T E N T A M E N T E


Agripina Zuñiga Dominguez.



Cuernavaca, Mor., a 26 de Septiembre de 1985.

C. PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.
DE MORELOS. PALACIO DE GOBIERNO.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporcionó a los miembros del Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, que serán cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fu publicado en el Periódico Oficial el día 20 de junio de 1984, y por lo consiguiente.

C. VDA. DE ZUÑIGA FRANCISCA DOMINGUEZ.

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación será substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. EL que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario (s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) AGRIPINA ZUÑIGA DOMINGUEZ.

PARENTEZCO O RELACION HIJA.

DOMICILIO

PUNTE DE IXTLA. MCR.

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S)

PARENTEZCO O RELACION

DOMICILIO

FIRMAS

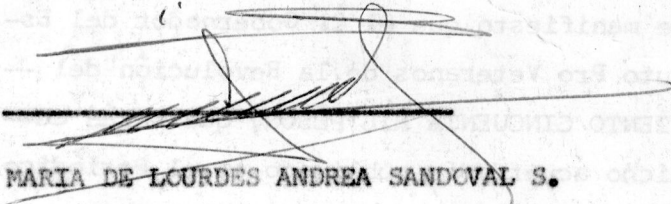
EL QUE SUSCRIBE.

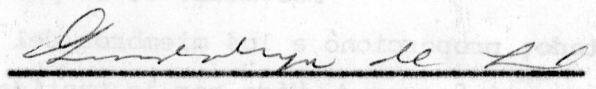

SRA. VDA. DE ZUÑIGA FRANCISCA DOMINGUEZ

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.


PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO.

T E S T I G O S


MARIA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL S.


MA. GUADALUPE DE LEON.

Cuernavaca, Mor., a 8 de Agosto de 1985.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
LUCIO BEL SUR.

EL QUE SUSCRIBI.

PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO.

MA. VDA. DE MARIA FRANCISCA DOMINGUEZ

1910

Estados Unidos Mexicanos

1911



Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL

COMISION PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION

Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
La Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados a la

Revolución por el C. Ex. May. de Cab. Miguel H. Zúñiga

ha tenido a bien concederle la

Condecoración del Mérito Revolucionario

correspondiente al 1er. periodo, creada por Decreto número 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D.F. a 7 de mayo de 1943.

El General de División

Sub-Secretario de la Defensa Nacional

El General de Brigada

Jefe de la Comisión



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS
Nº 22330
VALOR \$ 20.00

En nombre de la Republica de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 45... se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA No. 01	LIBRO No. 01	ACTA No. 45	LOCALIDAD TEPALCINGO	FECHA DE REGISTRO
				DIA MES AÑO
MUNICIPIO TEPALCINGO				17 09 85
ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS				

FINADO		SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☒
NOMBRE FRANCISCA DOMINGUEZ SANCHEZ		
NOMBRE(S) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)		
ESTADO CIVIL VIUDA	NACIONALIDAD MEXICANA	EDAD 79 AÑOS
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.		
NOMBRE DEL CONYUGE MIGUEL H. ZUNIGA (FINADO)	NACIONALIDAD MEXICANA	
NOMBRE DEL PADRE JOSE DOMINGUEZ ZUNIGA (FINADO)		
NOMBRE DE LA MADRE FRANCISCA SANCHEZ CARDOSO (FINADA)		

FALLECIMIENTO	
DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒ CREMACION ☐	NOMBRE DEL PÁNTEON O CREMATARIO PANTEON MPAL.
UBICACION DOMICILIO CONOCIDO EN TEPALCINGO, MOR.	ORDEN No.
FECHA DE DEFUNCION 8 DE SEPTIEMBRE DE 1985.	HORA 8:15
LUGAR 16 DE SEPTIEMBRE # 18 TEPALCINGO, MOR.	
CAUSA(S) DE LA MUERTE a) PARO CARDIO-RESPIRATORIO	
b) INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA c) DIABETES MELLITUS	
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION	No. DE CEDULA PROFESIONAL
DR. ISMAEL CAMPOS BARRIA	417753
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.	

DECLARANTES	
NOMBRE ADOLFO BENITEZ RAMIREZ	EDAD 60 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO YERNO
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.	
TESTIGOS	
NOMBRE JESUS MORAN PLIEGO	EDAD 61 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO NINGUNO
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.	
NOMBRE JULIO CESAR BENITEZ PLIEGO	EDAD 21 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO NINGUNO
DOMICILIO TEPALCINGO, MOR.	

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: TEPALCINGO, MORELOS; A - LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1985

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

AURORA AMACENDE TENANGO.

Nombre

Firma

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01
TEPALCINGO, MOR.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 586042

VALOR \$ 7.50

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

*En nombre de la República de México y como Oficial del
Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Número...
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 30 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:*

-----AL MARGEN:-- AGRIPINA ZUÑIGA DOMINGUEZ.-----
Acta número 143 ciento cuarenta y tres.-- En Tepalcingo, Cabecera-
del Municipio, de su nombre Estado de Morelos, a 5 cinco de Julio
de 1926, mil novecientos veintiseis, ante mí, José F. Cosío Juez-
del Estado Civil de esta Municipalidad, por Ministerio de la Ley-
y siendo las 11 once horas compareció el ciudadano Miguel H. Zuñi-
ga de este origen y vecindad indígena de color trigueño soltero,-
de 35 treinta y cinco años de edad, y dijo: Que el día 23 veinti-
tres del mes anterior a las 4 cuatro horas 30 treinta minutos ---
nació en su casa sin número de la Calle de Matamoros una niña ---
que presenta viva a quien pone por nombre de: AGRIPINA ZUÑIGA ---
DOMINGUEZ, pidiendo se haga constar que es 2/a. segunda hija natu-
ral suya y de la señora Francisca Domínguez no indígena de color-
trigueña, soltera, de 20 veinte años de edad,-- Fueron testigos --
los ciudadanos Apolonio Tepexpa y Francisco Silvestre, casados,--
labradores mayores de edad, y vecinos de esta población.-- Se dió-
lectura a la presente y conformes con su contenido firmó el que --
supo.-- Doy Fé.-- El Juez del Registro del Estado Civil.-- José F.--
Cosío.--RUBRICAS.-- -----

Es copia fiel sacada de su original y cuya fideli-
dad certifico a solicitud de la parte interesada y para los usos-
legales que mejor le convengan, expido la presente en el Palacio-
Municipal de Tepalcingo de Hidalgo Estado de Morelos, a los cator-
ce días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.-----

LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

C. MAURA ESCOBAR CEDILLO.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01

TEPALcingo. MOR.

/O.P.D.T.R.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEPARTAMENTO DE
PRIMERA RESERVA.

Sección 2/a. Mesa 1/a. Núm 9254/1257.

ASUNTO: - Que devuelva la Tarjeta de Gral. de Brig. que obra en su poder para expedirle otra como Mayor, - grado que se le reconoce.-

Al C. Mayor
MIGUEL H. ZUÑIGA.

Tepalcingo, Morelos.

POR acuerdo del C. General de División, Secretario del Ramo, manifiesto a Ud. que devuelva a esta Secretaría la Tarjeta de General de Brigada que obra en su poder, para expedirle otra como Mayor por ser éste el grado que se le reconoce, así como que deberá remitir cuatro fotografías tamaño "visita" para los fines indicados.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 22 de abril de 1922.
P.O. EL GENERAL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
El General Sub-Jefe.

Rafael Aguirre C.

En este Oficio, se le ordena al n.º del mismo, Departamento, Sec. y Mesa que lo gira, a fin de que se transmita su asunto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEPALCINGO, MORELOS

TEL. 51

ASUNTO: CONSTANCIA DE NACIMIENTO.

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita, LOURDES SORIANO CARRILLO Oficial 01 del ---
Registro Civil del Municipio de Tepalcingo del Estado de Morelos, =
por medio del presente hace constar y -- = = = = =

C E R T I F I C A:

Que habiendo hecho una minuciosa búsqueda en los libros
del Registro Civil, de esta Dependencia a mi cargo se pudo comprobar
que no existe el libro de Nacimientos del año de 1906, ya que en el
tiempo de la Revolución de 1910, fueron incinerados. No Obstante la
señora Francisca Domínguez Sánchez, viuda de Zuñiga, nació el día -
26 de Mayo de 1906, siendo sus padres los señores: José Domínguez =
Zuñiga y Francisca Sánchez Cervantes, originarios y vecinos de Tepal-
cingo, Morelos, perteneciente a esta Cabecera de Tepalcingo, Mor.

A solicitud de la parte interesada y para los usos ---
legales y administrativos que mejor le convengan, expido la presen-
te en el Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo, Estado de More-
los a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta
y cinco.-- = = = = =



LA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.

Loures Soriano
LOURDES SORIANO CARRILLO.



SECRETARIA
DE LA
FISCALIA NACIONAL

FORMA C-4

DEPENDENCIA ~~DIRECCION GENERAL DE~~
~~JUSTICIA~~
~~DEPTO. DE REVENIDOS Y PENSIONES.~~
SECCION ~~Segunda~~
MESA ~~cuarta~~
NUMERO DEL OFICIO ~~2041 Min.~~
EXPEDIENTE ~~7/111-2/~~

ASUNTO: -que la documentación del extinto MIGUEL H.)
ZUNIGA, fué remitida a la Dirección de Pen-
siones Militares para su resolución.-

Lomas de Sotelo D.F., a 5 de septiembre de 1960

Sra. FRANCISCA DOMINGUEZ Vda. DE ZUNIGA.-
Dom Conocido.-Tepalcingo Mor.-

No permito comunicar a usted que la documentación del ex-
tinto MIGUEL H. ZUNIGA, fué remitida a la Dirección de Pensiones
Militares para su resolución, por ser este organismo el único --
capacitado para hacerlo.

ATENTAMENTE.

SUBRACIO EFECTIVO NO REFLECCION
P.O. DEL GENERAL DE DIV. DIRECTOR
EL GENERAL BRIG. JEFE DEL DPTO. 7

LIC. RODOLFO RUEJIA CHAPARRO.
(171662)

/lcm.-

SECRETARIA
LA
NACIONAL

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE
JUSTICIA.
DEPTO. DE RETIROS Y PENSIONES
SECCION Segunda.
MESA Cuarta.
NUMERO DEL OFICIO 2811 Bis.
EXPEDIENTE X/111.2/

ASUNTO: --Se turna documentación del extinto MIGUEL H.
ZUNIGA.--

Lomas de Sotelo D.F., a 5 de septiembre de 1960

C. GENERAL DE DIVISION,
DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES.
Lafragua No. 4. 4/o. piso.-
México 1, D.F.

Adjunto, no permito remitir incidente en 9 y expediente en 1 --
tomo con 228 fojas útiles del extinto MIGUEL H. ZUNIGA, de conformi--
dad en lo dispuesto por los artículos 2/o. fracción I y 10/o. frac--
ción III del Decreto que creó a esa Institución como Organismo Descen--
tralizado Federal manifestado a usted que la interesada en escrito de
fecha 6 de febrero de 1951 y recibida en esta Secretaría con igual fe--
cha, solicitando beneficio por la muerte del causante. Por lo que en
opinión de este Departamento, procede comunicarle a la referida inte--
resada que no ha lugar a conceder el beneficio, en virtud de que la -
Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor en sus artículos 3/o. -
fracciones I y II 15/o. 16/o. 19/o. 25/o. 31/o. 33/o. 35/o. y demás relati--
vos concede beneficio a militares y a familiares de militares que se
encuentran en Servicio Activo o con Licencia Ilimitada o Absoluta, co--
sa que en el presente caso no ocurre, ya que el hoy extinto no acred--
ta ninguna personalidad militar, por carecer de Autógrafo de la Paten--
te, Nombramiento, o Acuerdo suscrito por autoridad competente otorgán--
dole el grado Militar y órdenes giradas por esta Secretaría en cumpli--
miento de dicho acuerdo; conforme a lo dispuesto en los artículos 89/o
fracción V de la Constitución Federal, 11/o. y 71/o. de la Ley Orgáni--
ca del Ejército, 921/o. 922/o. 926/o. 931/o. de la Ordenanza General del
Ejército, 71/o. de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, -
y 34/o. de la Ley de Ascensos y Recompensas para el Ejército y Puer--
za Aérea Nacionales.

RESPECTUOSAMENTE.

SUPRAGIO INEFECTIVO NO REFLECCION
P.O. DEL GENERAL DE DIV. DIRECTOR
EL GENERAL BRIG. JEFE DEL DEPTO.

LIC. RODOLFO HENJEA CHAPARRO
(171662)

cc/lcm.-

UNIFICACION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION FUNDADA OFICIALMENTE POR EL
EL CONGRESO DE LA UNION Y POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Al C. Presidente de la SOLICITUD DE INGRESO.
Unificación de Veteranos de la Revolución.
Oficinas Generales.
Mexico, D.F.

Luana Lopez Vinola del General Manuel Ch. Lugo
Nombre y apellidos. Grado y arpas.

No Comerciante
Esta o no en servicio. Profesion y oficio.

Cazada 53 años Tepalcingo Mor
Estado Civil. Edad. Originario de

del Estado de Morelos número de hijos cinco

FECHA DE INGRESO A LA REVOLUCION 45 de agosto de 1974

Dirección donde trabaja Tepalcingo Mor

Deseando pertenecer a esa H²INSTITUCION, habiendo sido ya reconocido como Veterano en la Comisión Pro-Veteranos de la Secretaría de la Defensa Nacional, atentamente suplico a usted se me admita como _____ en la inteligencia de que desde ahora protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos establecen, remitiendo copias adjuntas.

"JUSTICIA SOCIAL LIBERTAD POLITICA-UNIDAD NACIONAL/
H. Cuauhtémoc de Marzo de 195 7
Luana Lopez
Firma.

Acuerdo: México, D.F., a _____ de _____ de 195

Expídase tarjeta de identificación como Socio
por haber presentado documentación para su estudio a la Comisión
Oró-Veteranos de la Revolución.

El Srío. de Acción Militar y antecedentes Revns.

Inscripción \$ 2.00

Cuotas adelantadas \$
Donativos espontáneos \$

UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL CONGRESO DE LA UNION Y POR LA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SOLICITUD DE INGRESO

Al C. Presidente de la
Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución.
Oficinas Generales
México, D. F.

JUANA LOPEZ VIUDA DEL EXTINTO GRAL. DE BRIE. MIGUEL H. ZUÑIGA.

Nombre y apellidos completos

grado y arma

anótese si está o no en servicio

QUEHACERES DOMESTICOS

profesión u oficio

VIUDA

60 AÑOS

TEPALcingo

Estado Civil

edad

originario de

Del estado de MORELOS

Número de hijos NINGUNO

Fecha de ingreso a la revolución MI ESPOSO INGRESO EL 15 DE AGOSTO DE 1914

Dirección donde trabaja

Teléfono

Domicilio CONOCIDO TEPALcingo, MOR.

Deseando pertenecer a esa H. INSTITUCION por haber sido reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional, según Oficio No. 6992 Expediente T-5032 de fecha Dic. 20 de 1954. que compruebo con las copias simples que acompaño del oficio de Reconocimiento y del estudio que hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, atentamente suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación establecen.

"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA. UNIDAD NACIONAL"

México, D.F.

a

2 de

mayo

de 19 62.

firma personal

ACUERDO.

México, D. F., a de de 19

Expídase tarjeta de identificación de Socio Activo por haber sido reconocido oficialmente el interesado.

El Srio. de Acción Militar y Antecedentes Revolucionarios

Ynel.

Inscripción \$ 2.00

Cuota mínima mensual \$1.00

Credencial 2.00

Donativos espontáneos



Frente Zapatista de la República

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

En presente acredita al C. JUANALÓPEZ

TORRES, VDA. DEL EXTINTO, CAL ZÚNIGA

como miembro activo de esta Organización.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

México, D. F., a 14 de febrero de 1956

El Presidente

[Signature]
Gen. D. H. BUNDEZ



VDA. DEL EXTO. MIGUEL H. ZÚNIGA,
VETERANO DE LA REVOLUCIÓN.

Se acredita la personalidad del C.
JUANA LOPEZ TORRES.

.....
como socio activo de esta Institución Nacional quien
está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la
Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional
según oficio número 6992

Expediente T-5032 de fecha 20
de Diciembre de 1954.

México, D. F. 2 de Agosto. de 1973.

Presidente Ejecutivo

Secretario General

Gen. D. H. BUNDEZ

Gen. D. H. BUNDEZ

Gen. D. H. BUNDEZ

Firma del Interesado

LIBRO NUM.

FOLIO NUM.

SOCIO NUM.

ROSA GUERRERO

13

89

177.



SEXO

FERNANDO

EDAD

58

ORIGINARIO DE

TEPACALCO, MORELOS

DIRECCION

CALLE DE ZAHACOVOC

Juan Lopez Correa

HUELLA DIGITAL

UNIFICACION NACIONAL

DE

VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

SERIE D.

PRECURSORES

VETERANOS

1902 - 1910

Nº

177

1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapata-- tista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como -- beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO -- CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Esta-- do de Morelos, a

NOMBRE: SIMON ZAPATA LOPEZ

PARENTESCO O RELACION: SOBRINO

DOMICILIO: TEPALCINGO, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo -- en su lugar a

NOMBRE: CATALINA NOPALA LOPEZ

PARENTESCO O RELACION: SOBRINA

DOMICILIO: TEPALCINGO, MOR.

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR



JUANA LOPEZ VDA. DE ZUÑIGA.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL
SUR.

CUERNAVACA, MOR., SEPTIEMBRE 5 DE 1988.

**DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S)
DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO**

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. VDA. DE ZUÑIGA JUANA LOPEZ TORRES por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO
adscrito a L INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: SIMON ZAPATA LOPEZ. PARENTESCO O RELACION: SOBRINO.

DOMICILIO: TEPALCINGO, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO

DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: CATALINA NOPALA LOPEZ. PARENTESCO O RELACION: SIBRINA.

DOMICILIO: TEPALCINGO, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR., MAYO
(Lugar y fecha)

DE 1989.

Juana Lopez
(Firma del interesado)